

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

**LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
Y LA CALIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL
DE MOQUEGUA, 2019**

TESIS

PRESENTADA POR:

PEDRO PABLO PERALTA CASANI

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*) CON
MENCION EN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

TACNA - PERÚ

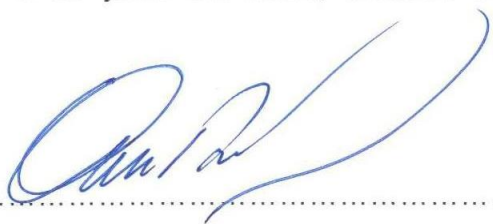
2021


UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Escuela de Posgrado

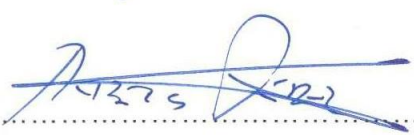
MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y LA CALIDAD
DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA SEDE DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2019

Tesis sustentada y aprobada el 2 de junio del 2021; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal

SECRETARIO :

Dr. Nicolás Fidel Calderón Urriola

MIEMBRO :

Dr. Rubens Houson Pérez Mamani

ASESOR :

Dr. Rubens Houson Pérez Mamani

DEDICATORIA

Agradecer a todos mis familiares, que siempre me han apoyado en mis decisiones personales.

Pedro Pablo

AGRADECIMIENTOS

A la primera casa de estudios superiores de la región Tacna, la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann por el dictado de la maestría relacionada con la gestión de las inversiones, que me ha permitido una mejora profesional.

A todos los docentes, porque sus conocimientos teóricos y prácticos me han permitido una mejora en mis decisiones de gestión pública.

En especial a mi Asesor de la tesis, puesto que sus conocimientos metodológicos y de análisis de resultados, me han permitido culminar satisfactoriamente la presente investigación

Pedro Pablo

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Antecedentes del problema.....	3
1.1.2. Problemática de la investigación	4
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.2.1. Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	6
1.3.1. Justificación.....	6
1.3.2. Importancia de la investigación	7
1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES	8
1.5. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.6. HIPÓTESIS.....	9
1.6.1. Hipótesis general	9
1.6.2. Hipótesis específicas.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	12
2.2. BASES TEÓRICAS.....	15
2.2.1 Programación multianual de inversiones.....	15
2.2.1.1. Definición de inversión pública	15
2.2.1.2. Efectividad de la inversión pública.....	16
2.2.1.3. Ciclo de gestión de las inversiones	17
2.2.1.4. Dimensiones de la programación multianual de inversiones	19

2.2.2 Calidad de la ejecución presupuestal	20
2.2.2.1. Definición de presupuesto público y su proceso.....	20
2.2.2.2. Dimensiones de análisis de calidad de ejecución presupuestal	22
2.2.2.3. Ejecución presupuestal de inversiones en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua	23
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	28
CAPÍTULO III: MARCO FILOSÓFICO	30
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	32
4.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	32
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	33
4.2.1. Población	33
4.2.2. Muestra	33
4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	34
4.3.1. Identificación de las variables.....	34
4.3.2. Caracterización de las variables.....	34
4.3.3. Definición operacional de las variables	36
4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	37
4.4.1. Técnicas.....	37
4.4.2. Instrumentos	37
4.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	38
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	40
5.1 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.....	40
5.3. CONTRASTE DE HIPÓTESIS	74

CAPÍTULO VI.DISCUSIÓN.....	81
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución de las inversiones en el Gobierno Regional de Moquegua ...	5
Tabla 2. Ejecución del programa de inversiones de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, por función - 2019	24
Tabla 3. Ejecución del programa de inversiones de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, por rubro - 2019	26
Tabla 4. Operacionalización de las variables	36
Tabla 5. Programación multianual de inversiones: Relación ítem - dimensión .	38
Tabla 6. Calidad de la ejecución presupuestal: Relación ítem – di	38
Tabla 7. Dimensión N° 1 - “Diagnóstico de brechas”	40
Tabla 8. Dimensión N° 01 – “Diagnóstico de brechas” (por pregunta)	41
Tabla 9. Dimensión N° 02 – “Objetivos estratégicos”	43
Tabla 10. Dimensión N° 02 – “Objetivos estratégicos” (por pregunta)	44
Tabla 11. Dimensión n° 03 – “Criterios de priorización”	46
Tabla 12. Dimensión N° 03 – “Criterios de priorización” (por pregunta)	47
Tabla 13. Dimensión N° 04 – “Cartera de inversiones”	49
Tabla 14. Dimensión N° 04 – “Cartera de inversiones” (por pregunta)	50
Tabla 15. Variable 1 – “Programación multianual de inversiones”	52
Tabla 16. Variable 1 – “Programación multianual de inversiones” (por dimensión)	53
Tabla 17. Dimensión N° 01 – “Priorización de la brecha social”	55
Tabla 18. Dimensión N° 01 – “Priorización de la brecha social” (por pregunta)	56

Tabla 19. Dimensión N° 02 – “Priorización de la brecha económica”	59
Tabla 20. Dimensión N° 02 – “Priorización de la brecha económica” (por pregunta)	60
Tabla 21. Dimensión N° 03 – “Priorización de la brecha ambiental”	63
Tabla 22. Dimensión N° 03 – “Priorización de la brecha ambiental” (por pregunta)	64
Tabla 23. Dimensión n° 04 – “Priorización de la brecha institucional”	67
Tabla 24. Dimensión N° 04 – “Priorización de la brecha institucional” (por pregunta)	68
Tabla 25. Variable 2 – “Calidad de la ejecución presupuestal”	71
Tabla 26. Variable 2 – “Calidad de la ejecución presupuestal” (por dimensión)	72
Tabla 27. Contraste de la hipótesis específica N° 01	74
Tabla 28. Contraste de la hipótesis específica N° 02	76
Tabla 29. Contraste de la hipótesis específica N° 03	77
Tabla 30. Contraste de la hipótesis específica N° 04	78
Tabla 31. Contraste de la hipótesis general	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciclo de la gestión de Inversiones –INVIERTE.PE.....	19
Figura 2. Dimensión N° 01 – “Diagnóstico de brechas.....	42
Figura 3. Dimensión N° 02 – “Objetivos estratégicos”	45
Figura 4. Dimensión N° 03 – “Criterios de priorización”	48
Figura 5. Dimensión N° 04 – “Cartera de inversiones”	51
Figura 6. Variable 1 – “Programación multianual de inversiones”	54
Figura 7. Dimensión N° 01 – “Priorización de la brecha social”	58
Figura 8. Dimensión N° 02 – “Priorización de la brecha económica”	62
Figura 9. Dimensión N° 03 – “Priorización de la brecha ambiental”	66
Figura 10. Dimensión N° 04 – “Priorización de la brecha institucional”	70

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Moquegua en 2019. Metodología: tipo de estudio básico, de diseño no experimental, nivel correlacional, de corte transversal, la técnica usada es la encuesta, el instrumento es el cuestionario, y el enfoque utilizado es el cuantitativo y la muestra fue de 92 trabajadores. Resultados: el 59,8 % de los trabajadores consideran que es de nivel regular el proceso de programación multianual de la cartera de inversiones, siendo la dimensión más destacada la “Cartera de inversiones” y la focalizada a mejorar los “Criterios de priorización”, y el 95,7 % describe que es de nivel regular la calidad de la ejecución presupuestal, siendo la dimensión más destacada la “Priorización de la brecha social”, y la focalizada a mejorar la “Priorización de la brecha ambiental”. Conclusión: la programación multianual de inversiones se relaciona de forma directa y moderada con la calidad de la ejecución presupuestal (valor de Rho = 0,492 y $p = 0,000$); de forma similar existe relación directa pero baja entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social (valor de Rho = 0,242 y $p = 0,020$) y la priorización de la brecha económica (valor de Rho = 0,231 y $p = 0,026$), directa y moderada con la priorización de la brecha ambiental (valor de Rho = 0,472 y $p = 0,000$) y con la priorización de la brecha institucional (valor de Rho = 0,490 y $p = 0,000$).

Palabras clave: Programación multianual de inversiones, calidad de la ejecución presupuestal

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between multi-year investment programming and the quality of budget execution in the Regional Government of Moquegua in 2019. Methodology: type of basic study, non-experimental design, correlational level, cross-sectional, the technique used is the survey, the instrument is the questionnaire, and the approach used is the quantitative one and the sample was 92 workers. Results: 59.8 % of the workers consider that the multi-year programming process of the investment portfolio is regular, the most prominent dimension being the "Investment portfolio" and the one focused on improving the "Prioritization criteria". and 95.7 % describe that the quality of budget execution is of a regular level, the most prominent dimension being the "Prioritization of the social gap", and the one focused on improving the "Prioritization of the environmental gap". Conclusion: multi-year investment programming is directly and moderately related to the quality of budget execution (Rho value = 0,492 and p = 0,000); Similarly, there is a direct but low relationship between multi-year investment programming and the prioritization of the social gap (value of Rho = 0,242 and p = 0,020) and the prioritization of the economic gap (value of Rho = 0,231 and p = 0,026), direct and moderate with the prioritization of the environmental gap (value of Rho = 0,472 and p = 0,000) and with the prioritization of the institutional gap (value of Rho = 0,490 and p = 0,000).

Keywords: Multi-year investment programming, quality of budget execution

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo principal el determinar la relación entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, 2019; puesto que para programar deben considerarse las brechas territoriales en los temas sociales, económicas, ambientales e institucionales, y criterios de priorización, los cuales deben ser socializados, con la finalidad de obtener una cartera de inversiones multianual, que refleje las principales problemáticas regionales, lo cual no se ha estado efectuado de manera participativa y considerando los aportes de los diversos actores, afectando directamente en la calidad de la ejecución de las inversiones, y con ello la presencia de reclamos de la ciudadanía, puesto que se les había generado expectativas sobre la priorización de determinadas ideas identificadas en el presupuesto participativo basado en resultados.

La entidad investigada, cuenta con los documentos de planificación donde está priorizado el programa de inversiones, pero al analizar la ejecución real de su presupuesto se tiene que no consideran en plenitud lo aprobado, afectando a la disminución significativa de sus indicadores afines a la problemática económica y de crecimiento regional.

Sobre los capítulos que abarca la tesis, se describe que en el Capítulo I se desarrolló el análisis de la problemática investigada, detallando los objetivos a alcanzar, se definió la relevancia del trabajo efectuado y el aporte teórico y práctico.

Sobre el Capítulo II, se tiene que se han identificado antecedentes relacionados con el trabajo, además se han desarrollado las principales

bases teóricas y análisis de las dimensiones que permiten analizar ambas variables de estudio.

En lo que respecta al desarrollo del Capítulo III, se precisó el tipo y el diseño investigado, se precisaron las hipótesis, se detallaron las dimensiones e indicadores para ambas variables, se identificó la población y muestra de estudio, la forma de cómo se validaron los instrumentos y su confiabilidad, finalmente se precisaron los estadísticos usados para analizar los resultados.

En el Capítulo IV se hizo un breve marco filosófico sobre el trabajo efectuado. Asimismo, en el Capítulo V se presentaron los resultados, agrupados en dimensiones y preguntas y para ambas variables, se realizó el contraste de las hipótesis.

Finalmente, en el Capítulo VI se hizo la discusión de resultados obtenidos, para culminar con las conclusiones y recomendaciones, las que se proponen al equipo directivo de la entidad.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Antecedentes del problema

Espinoza (2017) señala que la economía peruana ha experimentado en los últimos años un crecimiento sostenido del Producto Bruto Interno - PBI, y ello se ha debido principalmente por el aumento de las inversiones, tanto públicas como privadas, las cuales valoran de forma significativa la existencia de una estabilidad económica y jurídica, y la disminución de los niveles de pobreza; además el país es considerado de renta media, siendo este modelo de crecimiento con bases inclusivas mencionado como un ejemplo a seguir, lo que ha permitido incluso ser considerado como un país que podría formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A pesar de dichos avances, existen claras inequidades cuando se analiza la distribución de la riqueza en las distintas regiones del país, puesto que el nivel de acceso a las oportunidades académicas y laborales es diferente cuando se comparan las ciudades ubicadas en las zonas urbanas con las que están en las zonas rurales, siendo uno de los factores de ello la existencia de un nivel débil de programación de las inversiones territoriales que se sustente en la identificación de brechas, que permitan a través de criterios objetivos de priorización, contar con una cartera de inversiones, que permita buscar financiamiento en las instancias respectivas del gobierno nacional.

1.1.2. Problemática de la investigación

En la región Moquegua existe algo similar a lo descrito en el ítem previo, puesto que el Gobierno Regional cuenta con su Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 y su Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, en donde se han identificado los objetivos estratégicos institucionales: Mejorar el logro de los aprendizajes, garantizar la atención integral de los servicios de salud, mejorar la cobertura de los servicios básicos, fortalecer la gestión institucional, mejorar la competitividad económica, incrementar la infraestructura vial, promover el aprovechar los recursos naturales de forma sostenible, y promover la gestión de riesgo dedesastres; los cuales tienen sus respectivas acciones estratégicas que consideran proyectos de inversión que permitan disminuir las brechas.

Pero al analizar el programa de inversiones, por ejemplo en el año 2019, se denota que las inversiones priorizadas en los documentos de gestión no son considerados en su totalidad para la ejecución, puesto que la gestión de turno busca priorizar nuevos proyectos en base a intereses que son diferentes a los que permitieron la generación de los documentos formalmente aprobados, de forma participativa y con las asistencia técnica del Centro Estratégico de Planeamiento Nacional (CEPLAN), y además de ello, se obtuvo un nivel de ejecución de las inversiones de solamente un 71,4 % en el Gobierno Regional de Moquegua (Tabla 1):

Tabla 1*Ejecución de las inversiones en el Gobierno Regional de Moquegua*

Unidad Ejecutora 001-880: Región Moquegua-Sede Central	98 285		
Fuente de Financiamiento	PIM	Devengado	Avance %
	115	70 150 778	71,4%
	65 005		
Recursos ordinarios	342	50 112 182	77,1
Recursos por operaciones oficiales de crédito	18 162		
	306	11 395 875	62,7
	510		
Donaciones y transferencias	125	498 151	97,7
	14 607		
Recursos determinados	342	8 144 570	55,8

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

También se resalta la problemática en la ejecución de los programas presupuestales, por brechas se tiene en el año 2019: El 0091 – Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular (brecha social) con un 61,2 %, el 0042 – Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario (brecha económica) con un 63,1 %, otros, lo cual son indicadores de inadecuada calidad de la ejecución del gasto público.

Por tanto, la sede principal del Gobierno Regional de Moquegua cuenta con los documentos de planificación para gestionar los recursos para lograr implementar el programa de las inversiones que permitan disminuir las brechas sociales, económicas, ambientales e institucional, pero al analizar la ejecución real de su presupuesto se tiene que no consideran en su plenitud sus propios documentos de gestión, y encima no se logra una ejecución con calidad y en su totalidad, puesto que no existe una disminución significativa de sus indicadores afines a la problemática económica y de crecimiento regional.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿Cuál es la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua en 2019?
- b. ¿Cuál es la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua en 2019?
- c. ¿Cuál es la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua en 2019?
- d. ¿Cuál es la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua en 2019?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.3.1. Justificación

Los gobierno regionales tienen como principal función buscar disminuir las brechas territoriales, en los aspectos relacionados con los temas sociales, económicos, ambientales e institucionales, para lo cual formulan planes de desarrollo, en donde se precisan los objetivos y las estrategias que se van a priorizar con la finalidad de buscar atender las necesidades de la población; siendo una clave prioritaria para ello, la formulación de la programación multianual de inversiones, en donde se efectúa un diagnóstico de las brechas regionales existentes, que permita a través de

algunos criterios de priorización, precisar la cartera de inversiones de mediano plazo que la entidad va a impulsar y gestionar los recursos para su posterior ejecución.

Por tanto, el presente trabajo de investigación se justifica en que es prioritario determinar el nivel de conocimiento del personal de la entidad sobre cómo la entidad ha logrado priorizar su cartera estratégica de inversiones, y también su percepción sobre cómo se está logrando ejecutar el programa de inversiones, priorizando las brechas territoriales, y finalmente ello cómo se logra relacionar, ello permitirá tener claridad sobre el nivel de cumplimiento de la gestión de turno respecto a las priorizaciones aprobadas en los documentos de gestión participativos. Se complementará los resultados hallados, desde la perspectiva del personal de la entidad, con información secundaria de la entidad, en lo que respecta a su programa de inversiones aprobado en sus documentos de gestión, y lo que efectivamente se logró priorizar en las inversiones ejecutadas en el ejercicio 2019.

1.3.2. Importancia de la investigación

La normatividad emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas relacionada con la gestión de las inversiones (INVIERTE.PE), describe la existencia de cuatro fases, siendo la primera clave para el alineamiento de del plan de desarrollo con las iniciativas de intervención estatal en el territorio, la cual tiene que ver con la formulación e implementación de un programa de inversiones centrado en la disminución de las brechas sociales, ambientales, económicas, entre otras, que estuvieran afectando a la calidad de vida del ciudadano.

Por ello es importante la investigación, pues se pretende analizar la programación de las inversiones que se ha priorizado en la gestión de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, conducente a enfrentar los principales problemas regionales, desde la perspectiva del personal de la

entidad, que permita tener una mejora calidad de la ejecución de las inversiones; en resumen, es relevante por su:

Relevancia teórica, puesto que, para el análisis de las variables de estudio, se han considerado teorías y directivas describas en el estado del arte desarrollado en el capítulo siguiente.

Relevancia académica, puesto que la metodología usada, las conclusiones y sugerencias, servirán de pauta para otros investigadores que desarrollen temáticas similares.

Relevancia práctica, puesto que los aportes de la investigación, le permitirán al equipo directivo de la entidad, priorizar el seguimiento a la implementación de la programación de las inversiones, para cumplir con las expectativas de la ciudadanía.

1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES

Los alcances de la presente investigación son las siguientes:

- Delimitación espacial: el estudio se desarrolló en la sede del Gobierno Regional de Moquegua.
- Delimitación temporal: abarcó el periodo 2019.
- Delimitación temática: se centró en las bases teóricas y normativas relacionadas con la gestión de las inversiones y la calidad de la ejecución del gasto.

La principal limitación fue que el análisis de resultados se basó en las opiniones del personal de la entidad, lo cual se complementó con

información del portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, para una mayor solidez en las conclusiones y recomendaciones.

1.5. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

– Objetivo general

Determinar la relación entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua en 2019.

– Objetivos específicos

- a. Analizar la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.
- b. Identificar la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.
- c. Analizar la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.
- d. Identificar la relación entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

1.6. HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis general

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

1.6.2. Hipótesis específicas

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Antecedentes a nivel internacional

Quispe, Ticona y Zamora (2019) investigaron “La fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector salud del departamento de Santa Cruz; 1998-2017”; tesis de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia); siendo el principal objetivo el demostrar cómo contribuyen los proyectos de inversión pública en la mejora del sector salud; se utilizó el método deductivo, el enfoque fue cuantitativo, de nivel descriptivo, la información se recabó de manera longitudinal, la fuente de información fue secundaria anual; siendo la principal conclusión que existe un nivel bajo de ejecución del programa de inversiones afectando de forma significativa, puesto que no se cuenta con la infraestructura en salud de forma oportuna, que permita atender los problemas sanitarios.

Jama (2018) investigó la “Evaluación al ciclo presupuestario de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP - Unidad de Negocio Hidropaute, por el año 2016”; tesis de la universidad de Cuenca (Ecuador); donde el objetivo principal fue efectuar un análisis y posterior evaluación del ciclo presupuestario público en base a la normatividad de control para analizar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; siendo el tipo básico, el nivel fue descriptivo, el diseño fue no experimental; se encontró que la entidad evaluada no cuenta con un plan estratégico, es por ello que no se tiene especificado los objetivos al igual que no se cuenta con cédulas

presupuestarias para analizar los ingresos, puesto que es efectuado a nivel corporativo.

Tovar y Vega (2017) investigaron “La ejecución presupuestaria asignada al departamento de farmacia y la satisfacción de los afiliados del Hospital del IESS Ambato en el año 2015”; tesis de la universidad técnica de Ambato (Ecuador); donde el objetivo principal fue analizar la incidencia de la inadecuada ejecución presupuestaria sobre la satisfacción de los afiliados; donde el tipo fue básico o puro, siendo el nivel explicativo, el diseño fue no experimental, la muestra fue de 379 afiliados, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, el enfoque fue cuantitativo; se concluyó que existe descoordinación entre las áreas encargadas de adquirir los medicamentos generando insatisfacción en los afiliados, el desconocimiento de la normatividad dificulta la ejecución presupuestaria y el cumplir con las contrataciones planificadas para el periodo, los profesionales tienen un nivel bajo de capacitación y no conocen totalmente sus funciones afectando el normal funcionamiento, finalmente existe influencia del nivel de ejecución presupuestaria sobre la satisfacción de los afiliados.

Antecedentes a nivel nacional

Quispe (2018) investigó “La gestión de la inversión pública y su influencia en la calidad del gasto en la municipalidad provincial de Tacna, período 2011 – 2014”; tesis de la universidad nacional Jorge Basadre Grohmann; donde el objetivo general fue analizar la influencia de la gestión de la inversión pública en la calidad del gasto; donde el tipo de la investigación fue básica, siendo el diseño no experimental, el nivel fue explicativo, la muestra fue de 60 trabajadores; se concluyó que no existe influencia significativa de la gestión de la inversión pública sobre la calidad del gasto.

Cubas y Haro (2016) investigaron “El presupuesto público y su influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa en la municipalidad provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca, año 2015”; tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego; donde el objetivo general fue analizar cómo logra influir el presupuesto público en la ejecución de las obras públicas por la modalidad de administración directa; donde el tipo fue básico o puro, el nivel fue explicativo, siendo el diseño no experimental, la muestra fue de cuatro obras ejecutadas en el periodo 2015; se logró concluir que existe influencia significativa del presupuesto público sobre la ejecución de las obras públicas por administración directa.

Alania (2016) investigó la “Evaluación de resultados de proyectos de inversión pública (PIPs), del gobierno regional Moquegua. 2016”, que tiene como objetivo la evaluación ex post de proyectos de inversión pública en educación, que vienen operando de tres años a más. La metodología que sigue en la investigación fue mediante la aplicación de la guía propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, a partir de la percepción de beneficiarios, así como la revisión documental de estudios definitivos y la liquidación de obras. Los resultados de la evaluación ex post, a tres años a más en operación, y ejecutados por el gobierno regional de Moquegua, están entre regular y bajo. Las conclusiones de la investigación, en pertinencia, respecto a la coherencia con las políticas públicas es muy buena, en relación a la prioridad y urgencia es buena, y a la participación y satisfacción de beneficiarios con la obra es regular. En eficiencia, relacionando a los recursos invertidos son bajos al haber requerido hasta más del 50 % del presupuesto adicional, respecto al tiempo es muy bajo al haber requerido entre el 50 % hasta el 300 % más de tiempo adicional, respecto a los componentes de equipamiento es muy bajo, al haber logrado el 50 % y en otro simplemente no existe meta alguna. En eficacia, referente al logro del objetivo y propósito, en el indicador de ampliación de cobertura

es regular al permitir el crecimiento escolar. En impacto, respecto a cambios directos producidos los proyectos ejecutados en aspectos sociales y económicos en el contexto de la institución educativa, destaca la generación de empleo y la mejora del nivel educativo de la comunidad, por tanto, es bueno el impacto. Y, en sostenibilidad es bueno al existir compromisos de parte de la comunidad educativa y de la UGEL meramente formal, la intervención del nivel central de gobierno, y del gobierno regional y locales garantizan su sostenibilidad

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1 Programación multianual de inversiones

2.2.1.1. Definición de inversión pública

La Secretaría de Finanzas de México (2018) define a la inversión pública como el uso de los recursos recaudado por el estado a través del cobro de los impuestos, con la principal finalidad de reinvertirlos buscando beneficiar a la ciudadanía que atiende, lo cual se ve reflejado principalmente en obras de infraestructura, prestación de servicios, ejecución de proyectos productivos, generación de condiciones para impulsar la creación de oportunidades laborales, en resumen la mejora de la calidad de vida; existe normatividad que regula las condiciones de uso de dichos recursos.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de su Dirección General de Política de Inversiones (2016), precisa en su directiva que la inversión pública representa a los recursos públicos que se priorizan principalmente para mejorar el bienestar de la ciudadanía, a través de la generación de bienes y la prestación de servicios públicos, que permita la mejora significativa en las condiciones previas a la intervención estatal, referente a aspectos sociales, económicos, ambientales, institucionales,

otros. Se complementa dicha definición, precisando que se trata de una intervención limitada de recursos públicos durante un periodo determinado, con la principal finalidad de: Crear, mejorar, ampliar, recuperar o modernizar bienes y/o servicios proporcionados a la población.

Ruíz y Duarte (2015), afirman que la inversión pública representa un factor prioritario que resulta ser protagonista en la búsqueda de progreso en un territorio, pero que debe considerar los criterios de objetividad y racionalidad respecto a la correcta asignación de recursos basado en el equilibrio y la inclusión social. Chanduví (2010), logra definir la inversión pública como una intervención que prioriza el estado en un territorio, mediante la generación de producción y/o servicios con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos; que permita hacer frente a la problemática social y económica existe en el territorio.

Martínez (2002), define a la inversión pública como un gasto que efectúa el Estado con la finalidad de producir un conjunto de bienes y servicios que permitan atender las exigencias y necesidades de la ciudadanía, resaltando que existe una relación positiva entre el gasto productivo que efectúa el gobierno y los niveles de crecimiento de la economía.

2.2.1.2. Efectividad de la inversión pública

La Contraloría General de la República (2015), efectuó un análisis sobre el ciclo de las inversiones, en lo referente a sus características y a la principal problemática encontrada en sus diferentes etapas, de donde:

- Etapa de planificación y programación: las entidades cuentan con sus planes de desarrollo, sus planes estratégicos, sus planes sectoriales,

los cuales fueron elaborados de forma participativa, con la asistencia técnica del Centro Estratégico de Planeamiento Nacional (CEPLAN); la información estadística disponible es escasa sobre la cobertura de los servicios básicos, lo cual afecta al análisis de brechas que se requiere; existen proyectos que no están alineados con los sectores estratégicos; existe un nivel elevado de atomización de proyectos y además casi la mitad de ellos se encuentran sin ejecución.

- Etapa de pre – inversión: los proyectos mayormente se viabilizan y registran en el año que se empezaron a formular, pero su calidad es débil de acuerdo a los estándares esperados de integralidad, gestión de riesgo de desastres, otros.
- Etapa de inversión: mayormente los proyectos tienden a incrementar su valor en promedio un 10 % en esta etapa, y se ejecutan en más de un año, sobre la modalidad utilizada con mayor frecuencia fue el de la contratación y el de la administración directa.
- Etapa de post-inversión: existe un débil seguimiento a los proyectos en su etapa de mantenimiento, y de estadísticas que muestren el impacto de las inversiones del estado (evaluación ex-post)

2.2.1.3. Ciclo de gestión de las inversiones

El estado peruano, a consecuencia de las múltiples quejas y el lento avance en los niveles de ejecución de las inversiones públicas, decide en el año 2016, derogar la normatividad que crea el Sistema Nacional de Inversiones, para reemplazarlo con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que fue aprobado a través del Decreto Legislativo N° 1252, con lo cual se busca que este proceso sea más ágil y centrado en

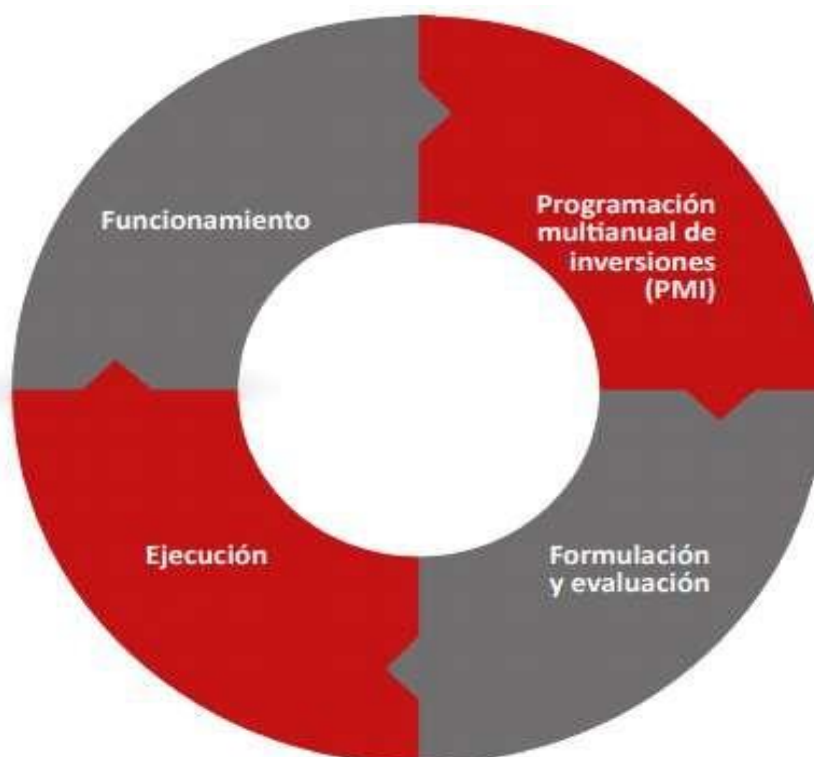
la disminución de brechas, que permita contar con una cartera estratégica de proyectos, además se prioriza un costeo realista del proyecto, se cuentan con procesos estandarizados de elaboración de proyectos, y contar con recursos para la etapa de mantenimiento.

El ciclo de las inversiones está conformado por las siguientes etapas:

- Programación multianual de inversiones: en la que se efectúa un mapeo mediante indicadores de las principales brechas territoriales, que son los problemas de cobertura de servicios e infraestructura, ello permite priorizar el contar con una cartera de proyectos para tres años.
- Formulación y evaluación: Dependiendo del monto estimado de la inversión, se proceden a elaborar las fichas técnicas o los estudios de preinversión, los cuales se evalúan y registran en el Banco de Inversiones; se precisa los recursos a utilizar, ya sea con los recursos de la entidad y los que se deban gestionar.
-
- Ejecución: involucra el elaborar el expediente técnico para su posterior ejecución, en esta etapa es importante el monitoreo de los avances físicos y financieros en base a lo programado, que permita adoptar decisiones oportunas.
- Funcionamiento: se caracteriza por la programación del gasto para fines de operación y mantenimiento; además de evaluar el impacto de las inversiones que permita rendir cuentas a la población del uso de los recursos públicos.

Figura 1

Ciclo de la gestión de Inversiones –INVIERTE.PE



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.1.4. Dimensiones de la programación multianual de inversiones

La directiva del INVIERTE.PE donde se precisa las características de cada una de sus etapas o fases, destaca la primera que hace referencia a la programación multianual de las inversiones, ello implica que el entender las deficiencias que existen en el territorio, permitirá priorizar una cartera de inversiones de mediano, siendo sus principales componentes (que son las dimensiones consideradas en la presente investigación) los siguientes:

- Diagnóstico de brechas: implica la identificación del nivel de infraestructura y acceso a los servicios públicos que actualmente existe en un territorio, y ello compararlo con el estándar esperado de lo que se debería tener para tener condiciones de vida aceptables, dicha

diferencia da origen a la brecha, que puede ser en aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales.

- **Objetivos estratégicos:** en base a las brechas identificadas, se identifican los objetivos prioritarios de mediano plazo para la problemática social, económica, ambiental e institucional.
- **Criterios de priorización:** es necesario identificar cuáles son las brechas a priorizar con los recursos existentes y los que se logren gestionar, para lo cual se precisan criterios generales y específicos, en base a aspectos afines con la ubicación geográfica y la tipología de la inversión, niveles de pobreza y niveles de accesibilidad.
- **Cartera de inversiones:** implica tener un conjunto de proyectos, agrupados según su nivel de avance (orden de prelación), es decir se prioriza: Pendientes de liquidación, en ejecución y que culminen el periodo siguiente, en ejecución pero que termine en varios periodos, inversiones de optimización de ampliación marginal de rehabilitación y de reposición, proyectos sin ejecución física pero con expediente técnico, proyectos sin ejecución física pero con viabilidad o aprobación, y en formulación o idea.

2.2.2 Calidad de la ejecución presupuestal

2.2.2.1. Definición de presupuesto público y su proceso

En el Perú existe la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Presupuestario, y la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, los cuales norman el proceso presupuestario, y de forma específica se tiene la directiva de formulación del presupuesto, en donde se precisa claramente que el presupuesto público considera los créditos de presupuesto que son la base para la

implementación de las políticas públicas de gasto, es decir son los recursos que tiene el estado, los cuales son usados buscando priorizar las principales necesidades y brechas de la ciudadanía, y ellos se ven reflejados en los objetivos de desarrollo.

De forma específica, se han detallado cada una de las etapas para la elaboración del presupuesto público, que a continuación se describen:

- Programación: para lo cual se han identificado los gastos a efectuar en el año fiscal, considerando la razón de ser de la entidad y las metas que se buscan alcanzar, además se han logrado identificar los ingresos esperados.
- Formulación: que abarca claramente la determinación de la estructura funcional programática del pliego que considera las diversas metas, detallando las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.
- Aprobación: el Congreso de la República procede a evaluar el presupuesto presentado, y lo aprueba con una Ley, que es el sustento para la aprobación de los Presupuestos Institucionales de Apertura.
- Ejecución: implica el atender las obligaciones de gasto que la entidad asumió y que se encuentra reflejado en la Programación de Compromisos Anual (PCA), involucra: compromiso implica que la entidad separa el recurso presupuestal en base a la existencia de un contrato con algún proveedor, Devengado se genera cuando ya existe la conformidad del área usuaria sobre lo solicitado, y se debe proceder a pagar al proveedor, Pago implica el proporcionar el recurso presupuestal al proveedor por el servicio pactado en el contrato.

- Evaluación: hace referencia a medir el impacto o cambio generado a consecuencia de la inversión efectuada.

2.2.2.2. Dimensiones de análisis de calidad de ejecución presupuestal

El Decreto Legislativo N° 1252 crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en donde se prioriza que el enfoque debe basarse en la disminución de las brechas territoriales, los cuales son considerados como las dimensiones para analizar la variable 2, se tiene:

- Priorización de la brecha social: implica que si la entidad en la ejecución de sus inversiones ha logrado priorizar el atender la problemática social, aspectos afines con la cobertura y calidad educativa, de la salud, la seguridad de las personas, otros.
- Priorización de la brecha económica: implica que si la entidad en la ejecución de sus inversiones ha logrado priorizar el atender la problemática económica, aspectos afines a tener mayores oportunidades laborales, al crecimiento económico, otros.
- Priorización de la brecha ambiental: Implica que si la entidad en la ejecución de sus inversiones ha logrado priorizar el atender la problemática ambiental, aspectos afines a la mejora del manejo de los residuos sólidos, el control de la contaminación, otros.
- Priorización de la brecha institucional: implica que si la entidad en la ejecución de sus inversiones ha logrado priorizar el atender la problemática institucional afines con el buscar dar una mejor atención al ciudadano, otros.

2.2.2.3. Ejecución presupuestal de inversiones en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua

En base a la revisión del portal del Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable, se presentan los siguientes reportes sobre la ejecución del programa de inversiones de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, durante el periodo 2019 (Tabla 2).

Según se observa, en el periodo 2019, la Sede Regional tuvo como marco presupuestal para inversiones, el monto de 98 285 115 soles, de los cuales se lograron ejecutar un 71,3 % (70 077 545 soles), lo cual refleja que el nivel de ejecución de las inversiones es de nivel regular, que implica que es necesario reforzar la labor del equipo directivo.

Tabla 2

Ejecución del programa de inversiones de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, por función - 2019

Pliego 455: gobierno regional del departamento de Moquegua	185 959 665	133 425 596	71,7
Unidad Ejecutora 001-880: Región Moquegua-Sede Central	98 285 115	70 077 545	71,3
Función	PIM	Devengado	Avance %
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	10 475 523	10 192 711	97,3
Orden público y seguridad	1 228 538	274 949	22,4
Trabajo	313 333	306 276	97,7
Turismo	800 000	650 306	81,3
Agropecuaria	10 145 825	3 304 754	32,6
Pesca	1 866 853	472 907	25,3
Energía	5 854 852	4 147 882	70,8
Transporte	16 476 062	12 630 938	76,7
Comunicaciones	37 000	32 000	86,5
Ambiente	1 672 232	1 391 805	83,2
Saneamiento	1 755 096	1 000 169	57,0
Vivienda y desarrollo urbano	850 140	595 871	70,1
Salud	12 207 303	8 218 503	67,3
Cultura y deporte	55 500	54 559	98,3
Educación	33 216 580	25 584 197	77,0
Protección social	1 330 278	1 219 719	91,7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Respecto a los montos asignados para atender las funciones transferidas a la entidad, se describe lo siguiente:

- Existe una elevada dispersión entre los techos presupuestales asignados a cada función.
- La función “Educación” fue la priorizada en el periodo, puesto que tuvo un mayor techo presupuestal (33 216 580 soles), de lo cual se logró

ejecutar un 77,0 %; seguido de la función “Transporte” con un marco de 16 476 062 soles, de los cuales se logró ejecutar un 76,7 %.

- La función “Comunicaciones” es a quien se le ha asignado un menor techo presupuestal para inversiones (37 000 soles), seguido de la función “Cultura y deporte” con una asignación de 55 500 soles.
- La función “Orden público y seguridad” fue la que presenta un menor porcentaje de ejecución presupuestal, puesto que de los 1 228 538 soles asignados como marco, solamente se ha ejecutado el 22,4 %.
- Las funciones que conforman la Brecha Social (Trabajo, saneamiento, vivienda y desarrollo humano, salud, cultura y deporte, educación y protección social) son a los cuales se les asignó mayor marco presupuestal, es decir un 50,6 % de los recursos para inversiones (49 728 230 soles); seguido de las funciones que conforman la Brecha Económica (Turismo, agropecuaria, pesca, energía, transporte y comunicaciones), a quienes se les asignó el 35,8 % del presupuesto 2019(35 180 592 soles); seguido de las funciones asociados con la Brecha Institucional (Planeamiento, gestión y reserva de contingencia y orden público y seguridad) que representan el 11,9 % de los recursos para inversiones (11 704 061 soles); y finalmente las funciones asociadas a la Brecha Ambiental (Ambiente) que representa el 1,7 % del presupuesto (1672 232 soles).

Tabla 3

Ejecución del programa de inversiones de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, por rubro - 2019

Pliego 455: Gobierno Regional del Departamento De Moquegua	185 959 665	163 733 928	133 425 596	71,7
Unidad Ejecutora 001-880: Región Moquegua-Sede Central	98 285 115	85 155 788	70 077 545	71,3
Rubro	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
Recursos ordinarios	65 005 342	60 161 896	50 046 720	77,0
Donaciones y transferencias	510 125	510 124	498 151	97,7
Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	14 607 342	9 619 827	8 137 829	55,7
Recursos por operaciones oficiales de crédito	18 162 306	14 863 941	11 394 844	62,7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

En la Tabla 3 se presenta la información de la ejecución del programa de inversiones 2019 de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, pero considerando el rubro (fuente de financiamiento), dedonde se resalta que:

- La fuente de financiamiento que presenta un mayor marco presupuestal es “Recursos ordinarios”, por un valor de 65 005 342 soles, de los cuales se logró ejecutar un 77,0 % (50 046 720 soles); que ha permitido financiar las siguientes proyectos emblemáticos: “Ampliación y mejoramiento del Hospital de Moquegua” por 10 928 897 soles, de los cuales se ejecutó el 65,9 %; “Mejoramiento e implementación de infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Público José Carlos Mariátegui del distrito de Samegua, provincia Mariscal Nieto, región Moquegua” por 7 117 793

soles, de los cuales se ejecutó el 99,5 %; y “Construcción de la carretera a nivel de trocha carrozable, ruta tramo Quinistaquilla EMP PO-100 (Chimpapampa) – Yaragua – Yogo EMP PO-102 (Cochumbaya), de los distritos de Quinistaquillas – Cuchumbaya de la provincia General Sanchez Cerro – Mariscal Nieto, región Moquegua” por 6 370 845 soles, de los cuales se ejecutó el 94,8 %.

- Seguido de la fuente de financiamiento “Recursos por operaciones oficiales de crédito”, con un marco presupuestal de 18 162 306 soles, de los cuales se ejecutó el 62,7 %, siendo el proyecto de inversión más emblemático el “Mejoramiento del servicio institucional de la sede central del Gobierno Regional de Moquegua, provincia Mariscal Nieto, Moquegua” con un monto de 6 479 993, de los cuales se ejecutó el 100 %.
- Luego la fuente de financiamiento “Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduana y participaciones”, con un marco presupuestal de 14 607 342 soles, de los cuales se logró ejecutar el 55,7 %, siendo el proyecto de inversión más emblemático la “Instalación y mejoramiento de cobertura liviana como medida de protección a la radiación UV en las instituciones educativas de educación básica regular del nivel secundario bajo la jurisdicción de la UGEL Mariscal Nieto en la región Moquegua”, al cual se le dio un presupuesto de 2 135 667 soles, y solamente se ejecutó un 16,8 %.
- Finalmente, la fuente de financiamiento “Donaciones y transferencias”, tuvo un marco presupuestal de 510 125 soles, de los cuales se logró ejecutar el 97,7 %.

2.3.DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Alineamiento

Implica que los proyectos de inversión deben contribuir a lograr la disminución de las brechas territoriales priorizadas.

Brecha

Es la deficiencia de cobertura en lo relacionado con infraestructura y acceso a los servicios públicos existentes en un territorio.

Calidad

Implica que lo ofertado tenga todas las características indicadas en el momento de usar el producto y/o servicio.

Cartera de inversiones

Conjunto de proyectos de inversión, agrupados por etapas del ciclo de inversiones, desde la liquidación hasta la idea.

Ciudadano

Es la persona a la cual el estado debe darle las condiciones para que pueda desarrollar y crecer, tales como salud, educación, seguridad, otros.

Ejecución presupuestal

Es el uso de los recursos públicos para cumplir con los objetivos propuestos en un proyecto de inversión.

Planificación

Implica el tener claridad en los pasos a seguir que permiten alcanzar los objetivos y metas priorizadas.

Programación de las inversiones

Implica tener claridad sobre las inversiones a priorizar, previo análisis de las brechas territoriales que permitan hacer más eficiente al gasto público.

Priorizar recursos

Para lo cual se requieren criterios de priorización que permitan identificar qué proyecto de inversión es más importante y se le deben asignar los recursos o gestionarlos.

CAPÍTULO III

MARCO FILOSÓFICO

El impacto de la calidad de las inversiones, se ve reflejado en la disminución de las brechas territoriales, conducentes a impulsar la existencia de mejores condiciones de vida del ciudadano, con mayores oportunidades laborales, mejores competencias para hacer frente a la vida, otros; en resumen, aportar al crecimiento regional y local; es por ello que esta parte del marco filosófico se presenta el modelo neoclásico de crecimiento, el cual se centra en la apertura de los sistemas interregionales; Barro, Mankiw y Sala-i-Martin (1992) resaltan que en el modelo general ampliado se presenta cuatro vías de convergencia:

- Ahorro, la movilidad del capital y su acumulación: Implica que los países pueden endeudarse a través de solicitar capital a los mercados internacionales, que le permita contar con recursos para invertir en su territorio, y de esa forma impulsar el crecimiento; paralelo a ello, las regiones que cuenten con una adecuada acumulación de capital y renta per cápita, prefieren invertir en países con una posición desfavorable pues existen mejores oportunidades de inversión, ello atrae capital de otras regiones y acelerar el crecimiento.
- Movilidad del factor trabajo: Implica que las personas pueden movilizar a zonas donde existan mayores rendimientos, basado en la existencia de mejores retribuciones; por tanto, la mano de obra menos calificada se moverá desde las áreas más pobres hacia mejores zonas donde se den mejores salarios.
- Mercado integrado y especialización del comercio: Los países con mayor capital y mano de obra calificada, se van a especializar en bienes

intensivos en el uso de factores productivos, que después exportarán; el comercio refuerza así la dinámica.

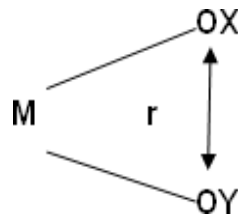
- Transferencia de tecnología: Implica que existirá transferencia de tecnología desde las regiones más avanzadas hacia las más pobres, facilitando su crecimiento.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En lo que respecta al tipo de la investigación, se precisa que es pura o básica, ello implica que se buscó aportar al conocimiento ya existente; sobre el nivel, se detalla que es correlacional, ello implica que se analizó el comportamiento descriptivo de las variables de estudio para luego relacionarlos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), siendo el esquema:



- M = Muestra.
- OX = Datos de la variable “Programación multianual de inversiones”.
- OY = Datos de la variable “Calidad de la ejecución presupuestal”.

r = Correlación de variables.

Sobre el diseño utilizado de la investigación fue no experimental, ello implica que las variables no fueron alteradas deliberadamente; en lo que respecta a recabar la información, se precisa que fue por corte transversal, ello implica que se hizo en un momento en el tiempo (Hernández y otros, 2014).

4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.2.1. Población

La población de estudio son los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua que tienen directa relación con el ciclo de inversiones, en este caso se trató de 120 personas (considerando el Cuadro de Asignación de Puestos – CAP).

4.2.2. Muestra

Se utilizó la siguiente fórmula y criterios:

- Nivel de confiabilidad del 95 %. ($Z = 1,96$)
- Margen de error $\pm 5,00$ %. (e)
- Probabilidad de ocurrencia del fenómeno 50 %. (P)
- Tamaño de la población es 120. (N)

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$
$$n = \frac{120 * 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}{(120 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}$$

$$n = 92$$

Después de reemplazar los valores propuestos en la fórmula, se obtuvo un valor de 92 trabajadores, los cuales fueron encuestados de forma aleatoria.

4.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

4.3.1. Identificación de las variables

Variable 1: Programación multianual de inversiones

Dimensiones:

- Diagnóstico de brechas.
- Objetivos estratégicos.
- Criterios de priorización.
- Cartera de inversiones.

Variable 2: Calidad de la ejecución presupuestal

Dimensiones:

- Priorización de la brecha social.
- Priorización de la brecha económica.
- Priorización de la brecha ambiental.
- Priorización de la brecha institucional.

4.3.2. Caracterización de las variables

- **Variable 1:** Programación multianual de inversiones: Implica el identificar el conjunto de proyectos a viabilizar y ejecutar que se encuentren alineados con los objetivos estratégicos territoriales, en el mediano plazo.

Dimensiones

- a) X_1 = Diagnóstico de brechas: implica el identificar la problemática de infraestructura y de acceso a los servicios existentes en un territorio.
 - b) X_2 = Objetivos estratégicos: Es el conjunto de metas a lograr para disminuir las brechas identificadas.
 - c) X_3 = Criterios de priorización: son los estándares que se utilizan para poder identificar que problemática es más prioritaria de abordar.
 - d) X_4 = Cartera de inversiones: Es el conjunto de proyectos priorizados a viabilizar y ejecutar, que se encuentran alineados con las brechas y objetivos estratégicos.
- **Variable 2:** Calidad de la ejecución presupuestal: abarca la priorización de los recursos públicos en la ejecución de los proyectos que permitan disminuir las principales brechas territoriales.

Dimensiones

- a) Y_1 = Priorización de la brecha social: hace referencia al hacer frente a la problemática educativa, de salud, de seguridad, de saneamiento, otros, que continúan en el territorio de la referencia.
- b) Y_2 = Priorización de la brecha económica: hace referencia al hacer frente a la problemática de generación de oportunidades laborales, de impulsar estratégicamente el sector industrial, el sector exportador, el sector turismo, otros, que continúan en el territorio de la referencia.
- c) Y_3 = Priorización de la brecha ambiental: hace referencia al hacer frente a la problemática de la gestión de los residuos sólidos, la contaminación ambiental, otros, que continúan en el territorio de la referencia.
- d) Y_4 = Priorización de la brecha institucional: hace referencia al hacer frente a la problemática afín con el proporcionar un servicio de calidad a la población, con procesos administrativos más eficientes.

4.3.3. Definición operacional de las variables

Tabla 4

Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensión	Indicador
Variable 1: Programación multianual de inversiones	Son los proyectos que se han priorizado ejecutar en el mediano plazo, que permiten disminuir las brechas territoriales, y que se encuentran alienados con el plan de desarrollo.	- Diagnóstico de brechas. - Objetivos estratégicos. - Criterios de priorización. - Cartera de inversiones.	- Identificar la brecha de infraestructura y de servicios básicos, indicadores de brechas. - Objetivos sociales, objetivos económicos, objetivos ambientales, objetivos institucionales. - Ubicación geográfica y tipología de la inversión, tipo de pobreza, accesibilidad. - Articulación, orden de prelación.
Variable dependiente: Calidad de la ejecución presupuestal	Es el uso de los recursos públicos para inversiones, priorizando el cumplimiento de los documentos de gestión.	- Priorización de la brecha social. - Priorización de la brecha económica. - Priorización de la brecha ambiental. - Priorización de la brecha institucional.	- Temas educativos, de salud, de seguridad, de saneamiento. - Temas de generación de opciones laborales, de impulsar la inversión, la industria, el turismo. - Temas de contaminación, manejo de los residuos. - Temas de modernizar el servicio, de calidad de atención al ciudadano.

4.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

4.4.1. Técnicas

En lo que respecta a la técnica para recabar los datos de campo, se precisa que fue la encuesta.

4.4.2. Instrumentos

Sobre los instrumentos usados, se especifica:

- Cuestionario sobre la programación multianual de inversiones de la Sede Regional.
- Cuestionario sobre la calidad de la ejecución presupuestal en la Sede Regional.

En lo que respecta la validación de los instrumentos de campo, se utilizó el criterio del juicio de expertos, cuyos reportes son anexados; para la determinación del nivel de confiabilidad de los instrumentos, se aplicó una prueba piloto de 15 trabajadores de la entidad, obteniéndose un valor del estadístico *Alpha de Cronbach* de 0,828 para la variable “Programación multianual de inversiones” y de 0,747 para la variable “Calidad de la ejecución presupuestal”, puesto que dichos valores superan a 0,70, se tiene que los cuestionarios son adecuados para utilizarse en el trabajo de campo (George y Mallery, 2003). A continuación, se detalla el número de las preguntas que se han considerado para el análisis de cada una de las dimensiones para ambas variables, se tiene:

Tabla 5*Programación multianual de inversiones: Relación ítem - dimensión*

Variable	Dimensión	Ítems
Programación multianual de inversiones	Diagnóstico de brechas	01, 02, 03
	Objetivos estratégicos	04, 05, 06
	Criterios de priorización	07, 08, 09
	Cartera de inversiones	10, 11, 12

Fuente: Cuestionario de "Programación multianual de inversiones"

Tabla 6*Calidad de la ejecución presupuestal: Relación ítem - dimensión*

Variable	Dimensión	Ítems
Calidad de la ejecución presupuestal	Priorización de la brecha social	01, 02, 03, 04, 05
	Priorización de la brecha económica	06, 07, 08, 09, 10
	Priorización de la brecha ambiental	11, 12, 13, 14, 15
	Priorización de la brecha institucional	16, 17, 18, 19, 20

Fuente: Cuestionario de "Calidad de la ejecución presupuestal"

4.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el procesar los datos, se usó el software estadístico SPSS v. 24,0; para el análisis de los datos, se han considerado los siguientes estadísticos: Tablas de frecuencias, diagrama de barras y coeficiente de correlación Rho de Spearman (puesto que las variables son cualitativas) siendo su escala:

“Baja” entre (0,00 a +-0,39), “Moderada” entre (+-0,40 a +-0,59), “Buena” entre (+-0,60 a +-0,79) y “Alta” entre (+-0,80 a +-1,00).

Para el análisis de las dimensiones y variables, se utilizaron niveles, los cuales se obtuvieron en base a la escala de Likert de 05 opciones: “Nunca” = valor 1, “Casi nunca” = valor 2, “A veces” = 3, “Casi siempre” = 4 y “Siempre” = 5; que fueron: “Inadecuado” entre (1,00 – 2,33), “Regular” entre (2,34 – 3,66) y “Adecuado” entre (3,67 – 5,00).

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Programación multianual de inversiones

Tabla 7

Dimensión N° 1 - "Diagnóstico de brechas"

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	65	70,7	70,7	70,7
Adecuado	27	29,3	29,3	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: cuestionario

Interpretación

En la Tabla 7 se presentan los resultados de la dimensión denominada "Diagnóstico de brechas", de donde el 70,7 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular el trabajo de diagnosticar las brechas territoriales que efectúa el sector y la entidad regional, mientras que el 29,3 % percibe que es de nivel adecuado.

Tabla 8*Dimensión N° 01 – “Diagnóstico de brechas” (por pregunta)*

Pregunta		N°	% de N columnas
La gestión regional ha logrado identificar las brechas territoriales.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	0	0,0
	A veces	23	25,0
	Casi siempre	58	63,0
	Siempre	11	12,0
La gestión regional ha priorizado las brechas de infraestructura sobre las demás brechas.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	0	0,0
	A veces	28	30,4
	Casi siempre	61	66,3
	Siempre	3	3,3
El equipo directivo de la Sede Regional ha socializado las brechas territoriales con el personal de la entidad.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	14	15,2
	A veces	38	41,3
	Casi siempre	40	43,5
	Siempre	0	0,0

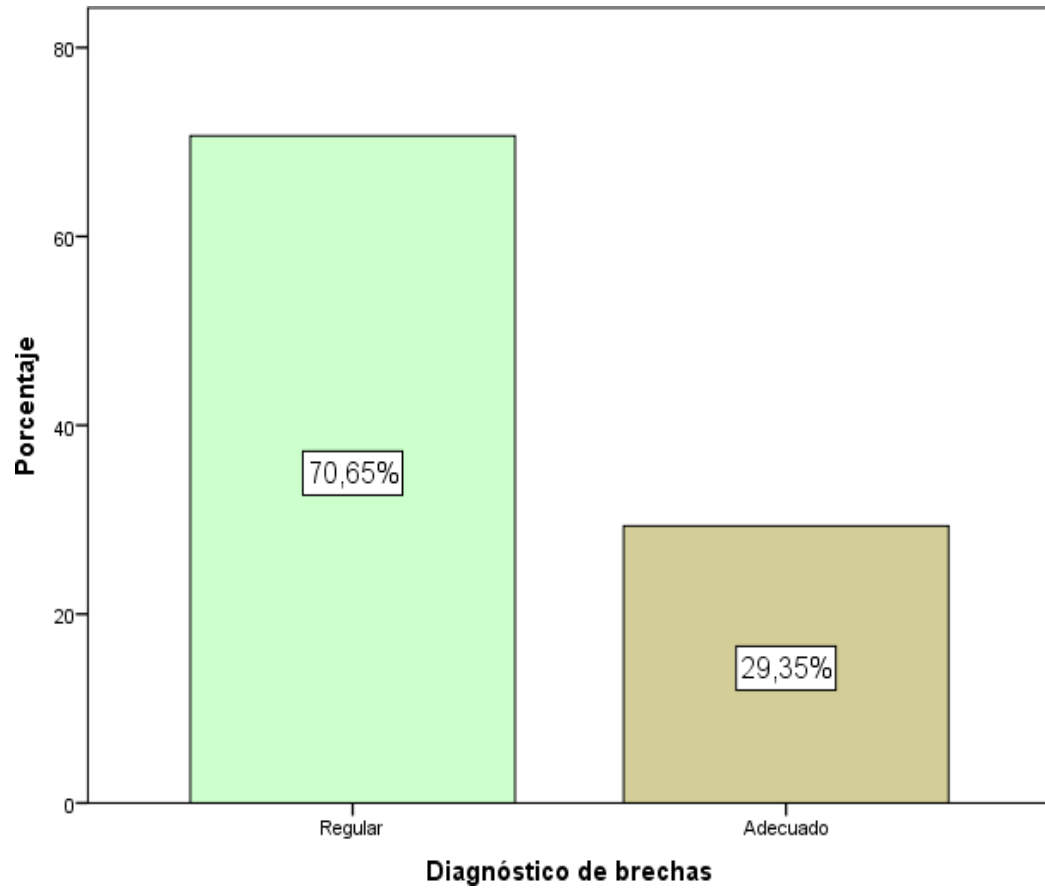
Fuente: Cuestionario

Interpretación

En la Tabla 8 se presenta el análisis por pregunta, de donde el aspecto más resaltado es que se considera que la gestión regional ha logrado identificar las brechas territoriales, mientras que lo de más baja valoración fue la socialización de parte del equipo directivo de la Sede Regional sobre las brechas territoriales al personal de la entidad. (Tabla 8)

Figura 2

Dimensión N° 01 – “Diagnóstico de brechas



Fuente: cuestionario

Tabla 9*Dimensión N° 02 – “Objetivos estratégicos”*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	58	63,0	63,0	63,0
Adecuado	34	37,0	37,0	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Objetivos estratégicos”, de donde el 63,0 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular el nivel de conocimiento detallado de los objetivos estratégicos institucionales, mientras que el 37,0 % percibe que es de nivel adecuado. (Tabla 9)

Tabla 10*Dimensión N° 02 – “Objetivos estratégicos” (por pregunta)*

Pregunta		Recuento	% de N columnas
Los objetivos estratégicos de la Sede Regional han sido difundidos y socializados por el equipo directivo al personal de la entidad.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	11	12,0
	A veces	35	38,0
	Casi siempre	42	45,7
	Siempre	4	4,3
Los objetivos estratégicos son igualmente importantes para la gestión de la Sede Regional.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	0	0,0
	A veces	10	10,9
	Casi siempre	69	75,0
	Siempre	13	14,1
El logro de los objetivos estratégicos es constantemente monitoreado por el equipo directivo.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	8	8,7
	A veces	38	41,3
	Casi siempre	43	46,7
	Siempre	3	3,3

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, de donde el aspecto más resaltado por el personal es que consideran que los objetivos estratégicos son igualmente importantes para la gestión de la Sede Regional, mientras que lo de más baja valoración fue que los objetivos estratégicos hayan sido eficientemente difundidos y socializados por el equipo directivo al personal de la entidad. (Tabla 10)

Figura 3

Dimensión N° 02 – “Objetivos estratégicos”

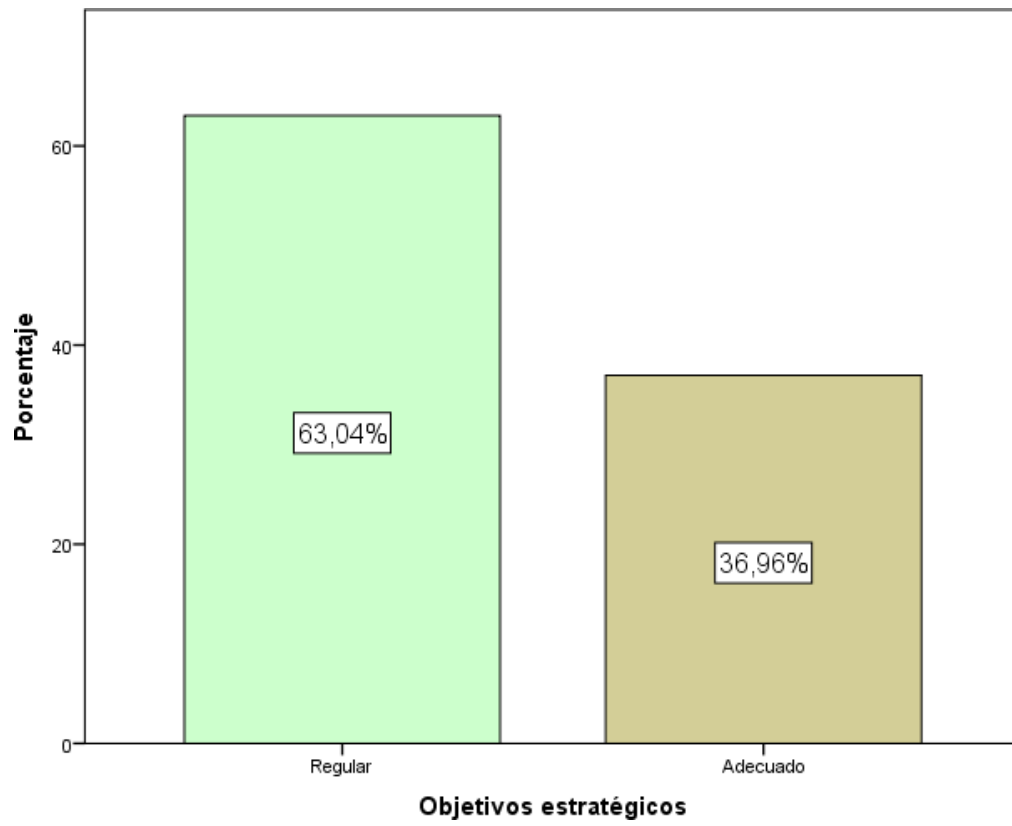


Tabla 11

Dimensión N° 03 – “Criterios de priorización”

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	17	18,5	18,5	18,5
Regular	62	67,4	67,4	85,9
Adecuado	13	14,1	14,1	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Criterios de priorización”, de donde el 67,4 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular la sensibilización de cómo se han establecido los criterios para priorizar los proyectos en el banco, mientras que el 18,5 % percibe que es de nivel inadecuado y solamente el 14,1 % considera que es nivel adecuado. (Tabla 11)

Tabla 12*Dimensión N° 03 – “Criterios de priorización” (por pregunta)*

Pregunta		N°	% de N columnas
Se utilizan diversos criterios para efectuar la priorización de las posibles inversiones.	Nunca	11	12,0
	Casi nunca	6	6,5
	A veces	37	40,2
	Casi siempre	34	37,0
	Siempre	4	4,3
Los indicadores de pobreza del territorio son los más relevantes para decidir la intervención en inversión a efectuar.	Nunca	4	4,3
	Casi nunca	8	8,7
	A veces	34	37,0
	Casi siempre	46	50,0
	Siempre	0	0,0
El equipo directivo participa en la determinación de los criterios de priorización para las inversiones.	Nunca	10	10,9
	Casi nunca	14	15,2
	A veces	27	29,3
	Casi siempre	34	37,0
	Siempre	7	7,6

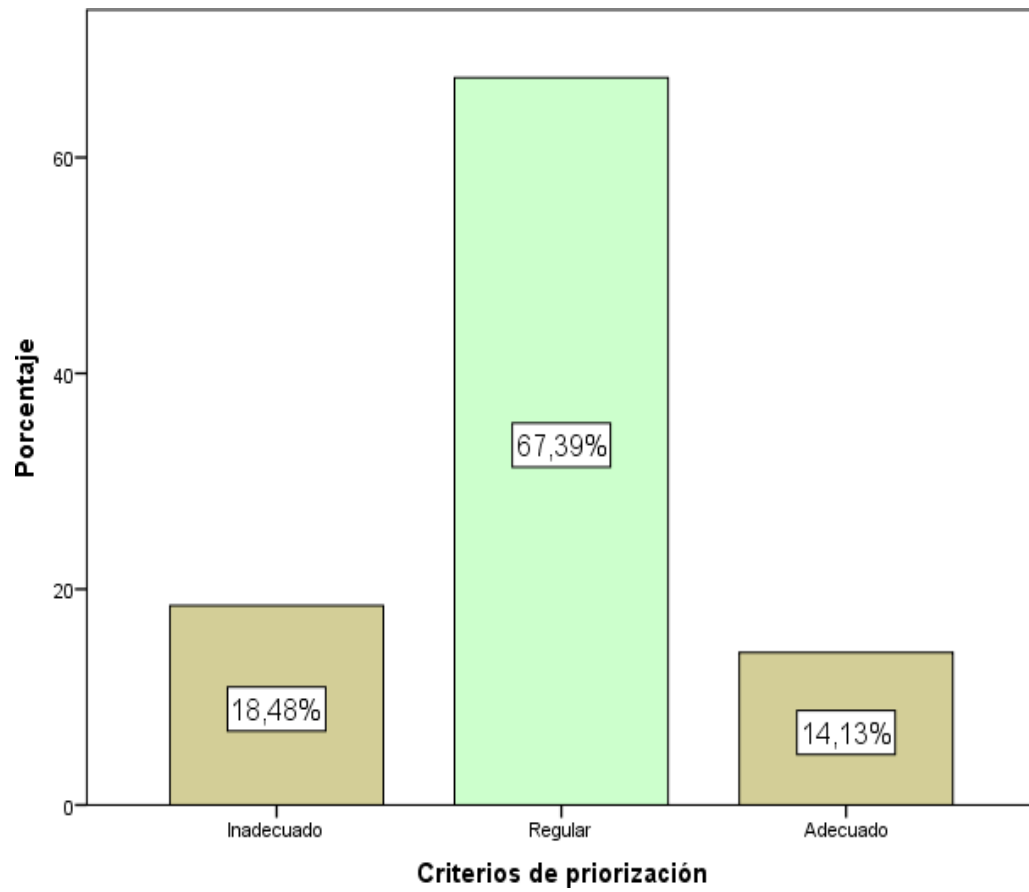
Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, de donde los aspectos a reforzar fueron que se deberían utilizar diversos criterios para efectuar la priorización de las posibles inversiones y que el equipo directivo debería participar de forma cercana en la determinación de los criterios de priorización para las inversiones. (Tabla 12)

Figura 4

Dimensión N° 03 – “Criterios de priorización”



Fuente: Cuestionario

Tabla 13*Dimensión N° 04 – “Cartera de inversiones”*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	39	42,4	42,4	42,4
Adecuado	53	57,6	57,6	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Cartera de inversiones”, de donde el 57,6 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel adecuado la identificación de la cartera de inversiones, mientras que el 42,4 % percibe que es de nivel regular. (Tabla 13)

Tabla 14*Dimensión N° 04 – “Cartera de inversiones” (por pregunta)*

Pregunta		Recuento	% de N columnas
Se cuenta con un orden de prelación de las inversiones consensuado.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	3	3,3
	A veces	26	28,3
	Casi siempre	50	54,3
	Siempre	13	14,1
La cartera de inversiones se encuentra consensuada con el personal de la entidad.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	6	6,5
	A veces	30	32,6
	Casi siempre	50	54,3
La cartera de inversiones se encuentra articulada con los objetivos estratégicos de la Sede Regional.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	0	0,0
	A veces	9	9,8
	Casi siempre	69	75,0
	Siempre	14	15,2

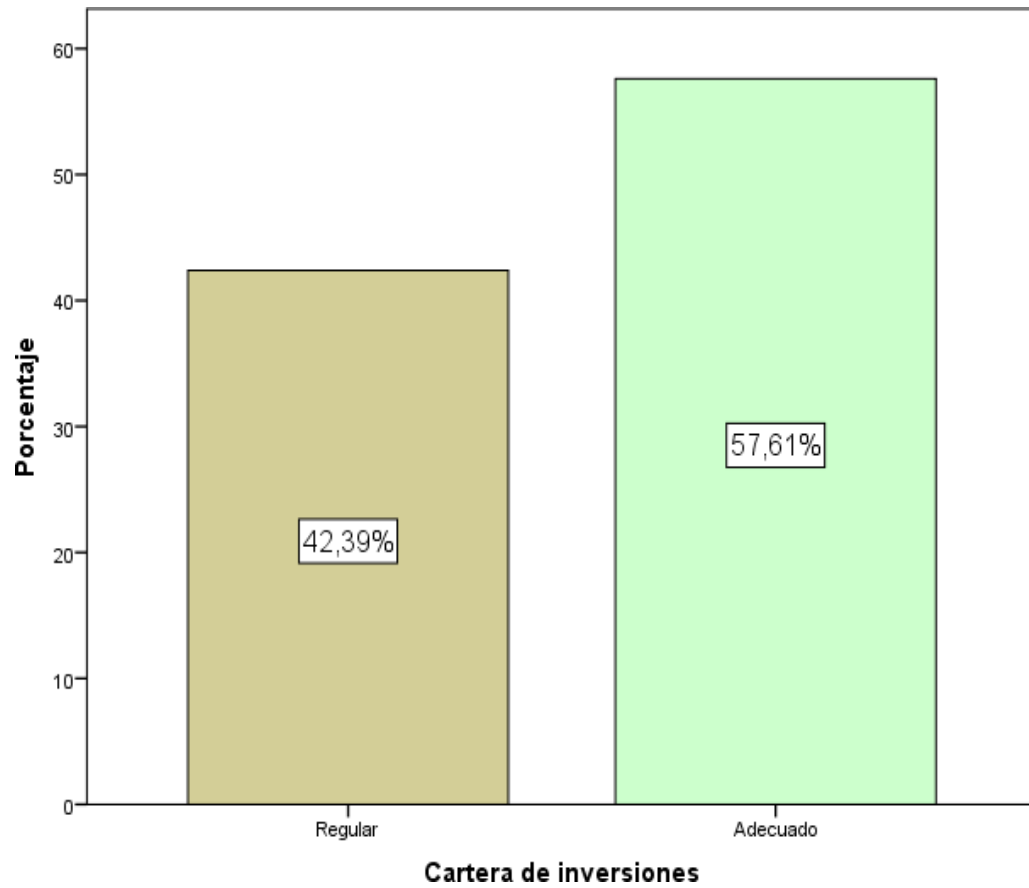
Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, de donde el aspecto más resaltado por el personal es que la cartera de inversiones se encuentra articulada con los objetivos estratégicos de la Sede Regional, mientras que lo de más baja valoración fue que la cartera de inversiones se encuentre consensuada con el personal de la entidad. (Tabla 14)

Figura 5

Dimensión N° 04 – “Cartera de inversiones”



Fuente: Cuestionario

Tabla 15

Variable 1 – “Programación multianual de inversiones”

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	55	59,8	59,8	59,8
Adecuado	37	40,2	40,2	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la variable “Programación multianual de inversiones”, de donde el 59,8 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular el proceso de programación multianual de la cartera de inversiones, mientras que el 40,2 % percibe que es de nivel adecuado. (Tabla 15)

Tabla 16

Variable 1 – “Programación multianual de inversiones” (por dimensión)

Dimensión		Nº	% de N columnas
Diagnóstico de brechas	Inadecuado	0	0,0
	Regular	65	70,7
	Adecuado	27	29,3
Objetivos estratégicos	Inadecuado	0	0,0
	Regular	58	63,0
	Adecuado	34	37,0
Criterios de priorización	Inadecuado	17	18,5
	Regular	62	67,4
	Adecuado	13	14,1
Cartera de inversiones	Inadecuado	0	0,0
	Regular	39	42,4
	Adecuado	53	57,6

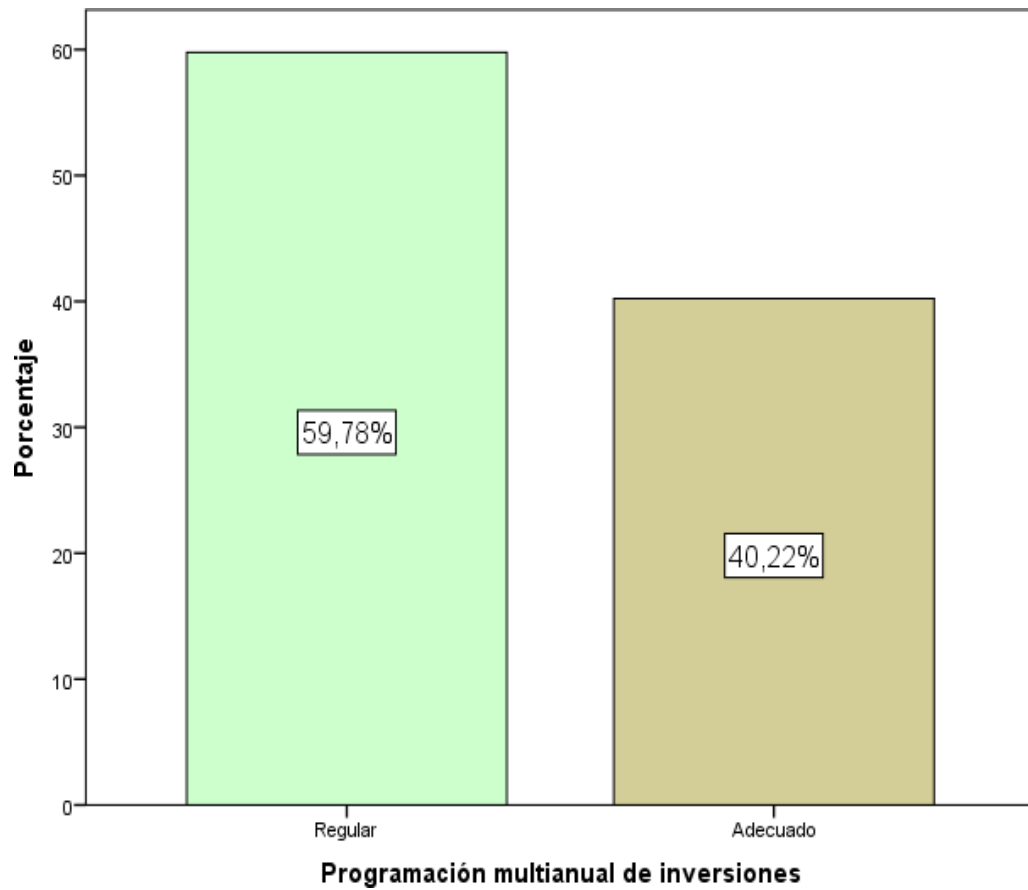
Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por dimensión, de donde se tiene que la más destacada fue la “Cartera de inversiones”, siendo la de menor valoración los “Criterios de priorización”. (Tabla 16)

Figura 6

Variable 1 – “Programación multianual de inversiones”



Fuente: Cuestionario

- Variable “Calidad de la ejecución presupuestal”

Tabla 17

Dimensión N° 01 – “Priorización de la brecha social”

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	67	72,8	72,8	72,8
Adecuado	25	27,2	27,2	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Priorización de la brecha social”, de donde el 72,8 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular la priorización de los recursos de inversiones para hacer frente a la problemática social, mientras que el 27,2 % percibe que es de nivel adecuado. (Tabla 17)

Tabla 18*Dimensión N° 01 – “Priorización de la brecha social” (por pregunta)*

Pregunta		N°	% de N columnas
El hacer frente a la problemática educativa se evidencia en las inversiones ejecutadas por la actual gestión.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	0	0,0
	A veces	10	10,9
	Casi siempre	68	73,9
	Siempre	14	15,2
Las inversiones regionales en el sector salud son resaltadas por la población.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	22	23,9
	A veces	37	40,2
	Casi siempre	33	35,9
	Siempre	0	0,0
Las inversiones regionales consideran como criterio de priorización a la inclusión social.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	4	4,3
	A veces	22	23,9
	Casi siempre	57	62,0
	Siempre	9	9,8
La ejecución de los proyectos de saneamiento, son claves y se articulan con las autoridades municipales.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	4	4,3
	A veces	14	15,2
	Casi siempre	50	54,3
	Siempre	24	26,1
Las inversiones en los temas de seguridad se han priorizado en coordinación con las autoridades municipales.	Nunca	7	7,6
	Casi nunca	42	45,7
	A veces	37	40,2
	Casi siempre	6	6,5
	Siempre	0	0,0

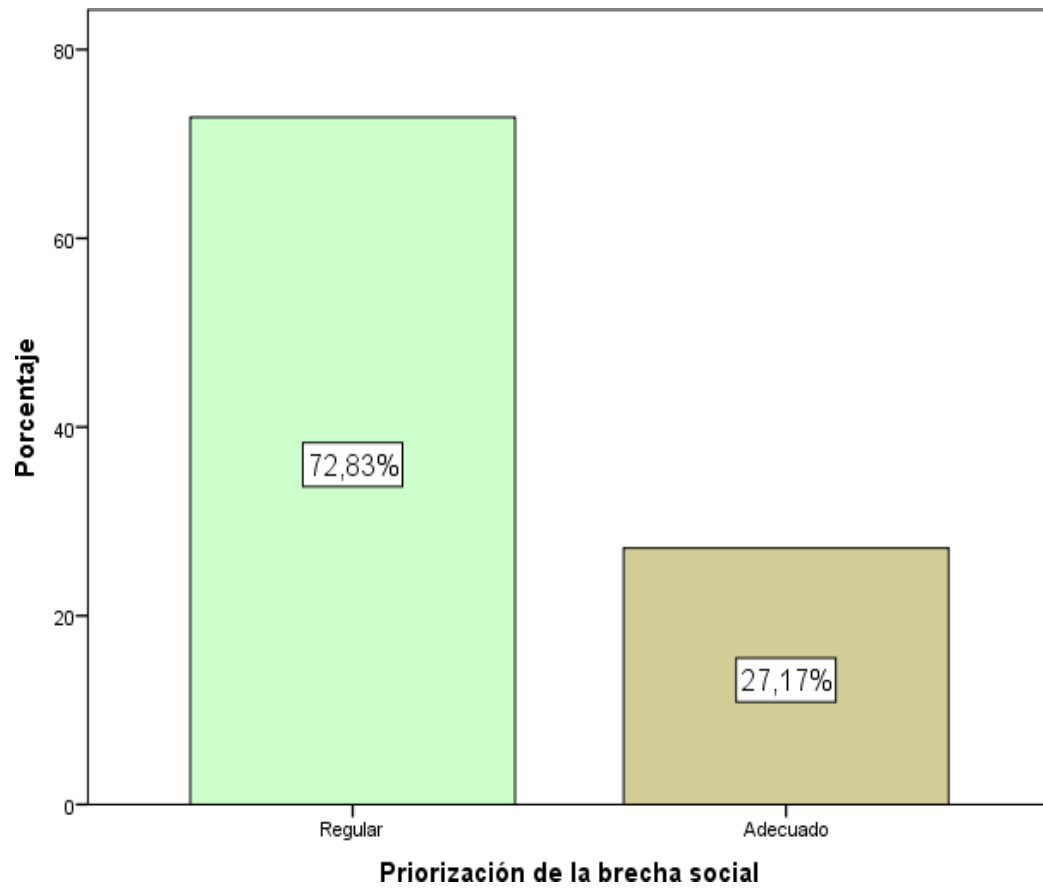
Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, de donde el aspecto más resaltado por el personal es que la problemática educativa se evidencia en las inversiones ejecutadas por la actual gestión, mientras que lo de más baja valoración fue que las inversiones en los temas de seguridad no se hayan priorizado en coordinación con las autoridades municipales. (Tabla 18)

Figura 7

Dimensión N° 01 – “Priorización de la brecha social”



Fuente: Cuestionario

Tabla 19*Dimensión N° 02 – “Priorización de la brecha económica”*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	88	95,7	95,7	95,7
Adecuado	4	4,3	4,3	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Priorización de la brecha económica”, de donde el 95,7 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular la priorización de los recursos de inversiones para hacer frente a la problemática económica, mientras que el 4,3 % percibe que es de nivel adecuado. (Tabla 19)

Tabla 20*Dimensión N° 02 – “Priorización de la brecha económica” (por pregunta)*

Pregunta		N°	% de N columnas
Las inversiones regionales tienden a buscar disminuir la problemática del desempleo en la región.	Nunca	7	7,6
	Casi nunca	13	14,1
	A veces	36	39,1
	Casi siempre	29	31,5
	Siempre	7	7,6
Las inversiones turísticas han ido incrementándose en los últimos periodos, impulsadas por el ejecutivo regional.	Nunca	11	12,0
	Casi nunca	22	23,9
	A veces	42	45,7
	Casi siempre	17	18,5
	Siempre	0	0,0
La Sede del Gobierno Regional de Moquegua se caracteriza por impulsar las principales cadenas productivas de la región, mediante la ley de PROCOMPITE.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	8	8,7
	A veces	41	44,6
	Casi siempre	32	34,8
	Siempre	11	12,0
La labor del Consejo Regional es clave para impulsar las inversiones en la región.	Nunca	7	7,6
	Casi nunca	31	33,7
	A veces	51	55,4
	Casi siempre	3	3,3
	Siempre	0	0,0
La ejecución de proyectos relacionados con el impulsar la existencia de una industria regional, se ha ido incrementando en la gestión regional.	Nunca	7	7,6
	Casi nunca	17	18,5
	A veces	68	73,9
	Casi siempre	0	0,0
	Siempre	0	0,0

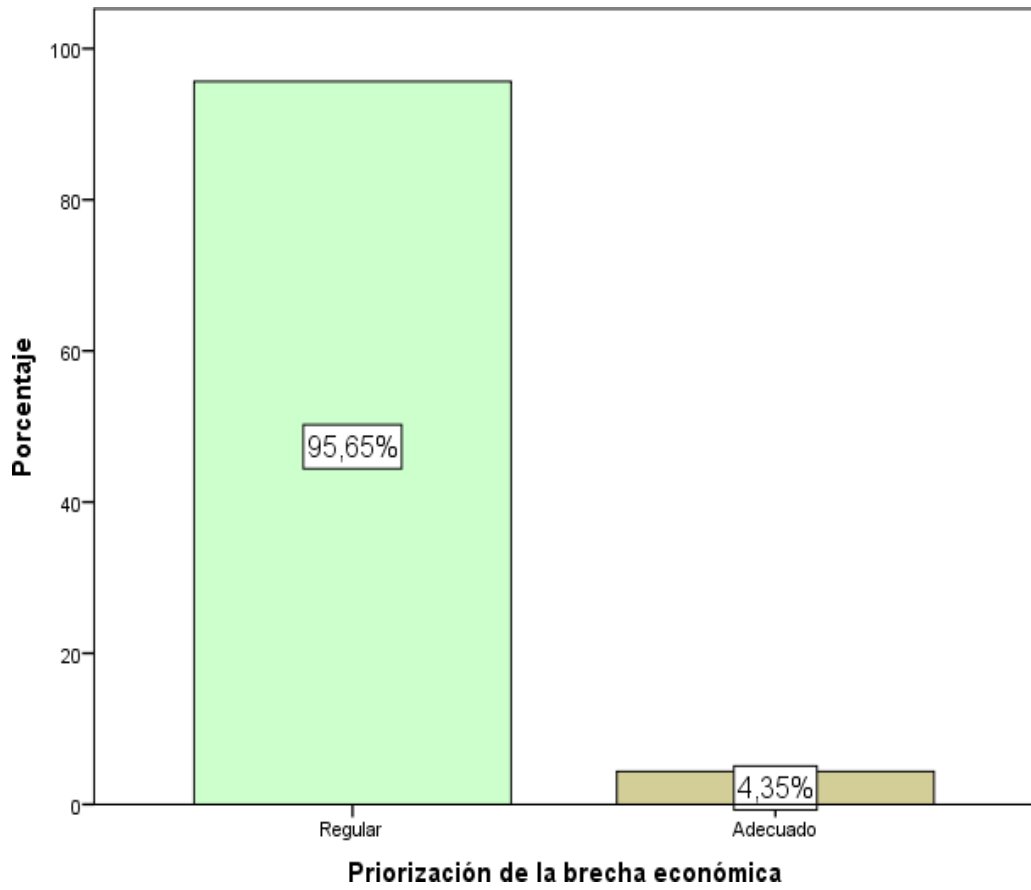
Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, de donde el aspecto más resaltado por el personal es que la Sede del Gobierno Regional de Moquegua se caracteriza por impulsar las principales cadenas productivas de la región, mediante la ley de PROCOMPITE, mientras que lo de más baja valoración fue que la labor del Consejo Regional debería ser más clave para impulsar las inversiones en la región.(Tabla 20)

Figura 8

Dimensión N° 02 – “Priorización de la brecha económica”



Fuente: cuestionario

Tabla 21*Dimensión N° 03 – “Priorización de la brecha ambiental”*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	12	13,0	13,0	13,0
Regular	77	83,7	83,7	96,7
Adecuado	3	3,3	3,3	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Priorización de la brecha ambiental”, de donde el 83,7 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular la priorización de los recursos de inversiones para hacer frente a la problemática ambiental, donde el 13,0 % considera que es de nivel inadecuado y el 3,3 % percibe que es de nivel adecuado. (Tabla 21)

Tabla 22*Dimensión N° 03 – “Priorización de la brecha ambiental” (por pregunta)*

Pregunta		N°	% de N columnas
Las inversiones regionales han priorizado el atender la problemática relacionada con el tratamiento de aguas residuales.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	21	22,8
	A veces	45	48,9
	Casi siempre	26	28,3
	Siempre	0	0,0
La ejecución de proyectos de sesgo ambiental es prioridad en la gestión.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	21	22,8
	A veces	58	63,0
	Casi siempre	13	14,1
	Siempre	0	0,0
El control de la contaminación se evidencia en la ejecución de proyectos de inversión efectuada por la Sede Regional.	Nunca	13	14,1
	Casi nunca	34	37,0
	A veces	38	41,3
	Casi siempre	7	7,6
	Siempre	0	0,0
En los proyectos ambientales se prioriza la existencia del componente de impulsar la generación de una conciencia ambiental en la población.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	29	31,5
	A veces	29	31,5
	Casi siempre	34	37,0
	Siempre	0	0,0
El tratamiento de los residuos sólidos es prioridad en la ejecución de las inversiones regionales.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	38	41,3
	A veces	46	50,0
	Casi siempre	8	8,7
	Siempre	0	0,0

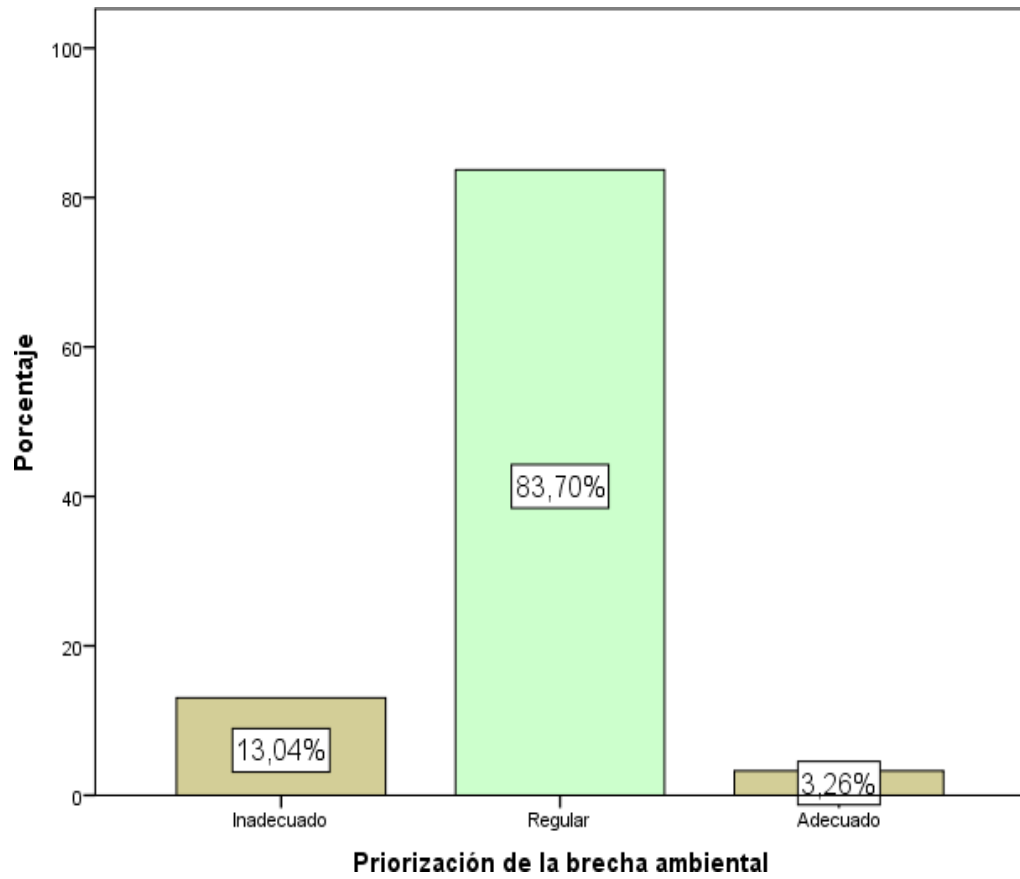
Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, donde los de más baja valoración fueron que el control de la contaminación debería evidenciarse en la ejecución de proyectos de inversión efectuada por la Sede Regional y que el tratamiento de los residuos sólidos debería ser prioridad en la ejecución de las inversiones regionales. (Tabla 22)

Figura 9

Dimensión N° 03 – “Priorización de la brecha ambiental”



Fuente: cuestionario

Tabla 23*Dimensión N° 04 – “Priorización de la brecha institucional”*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	7	7,6	7,6	7,6
Regular	74	80,4	80,4	88,0
Adecuado	11	12,0	12,0	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario

Interpretación

Se presentan los resultados de la dimensión denominada “Priorización de la brecha institucional”, de donde el 80,4 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular la priorización de los recursos de inversiones para hacer frente a la problemática institucional, donde el 12,0 % considera que es de nivel adecuado y el 7,6 % percibe que es de nivel inadecuado. (Tabla 23)

Tabla 24*Dimensión N° 04 – “Priorización de la brecha institucional” (por pregunta)*

Pregunta		N°	% de N columnas
Las inversiones en aspectos tecnológicos en la Sede Regional han permitido impulsar la transparencia institucional.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	0	0,0
	A veces	37	40,2
	Casi siempre	49	53,3
	Siempre	6	6,5
Las inversiones en la modernización institucional son prioridad de la actual gestión.	Nunca	4	4,3
	Casi nunca	25	27,2
	A veces	38	41,3
	Casi siempre	21	22,8
	Siempre	4	4,3
Considero que las actividades e inversiones en temas de modernización institucional se han priorizado en la entidad.	Nunca	11	12,0
	Casi nunca	19	20,7
	A veces	42	45,7
	Casi siempre	20	21,7
	Siempre	0	0,0
Se han ejecutado inversiones que impulsan la mejora en la atención al ciudadano.	Nunca	7	7,6
	Casi nunca	27	29,3
	A veces	41	44,6
	Casi siempre	17	18,5
	Siempre	0	0,0
La Sede Regional cuenta con una mejor infraestructura para la atención a la ciudadanía.	Nunca	0	0,0
	Casi nunca	3	3,3
	A veces	43	46,7
	Casi siempre	30	32,6
	Siempre	16	17,4

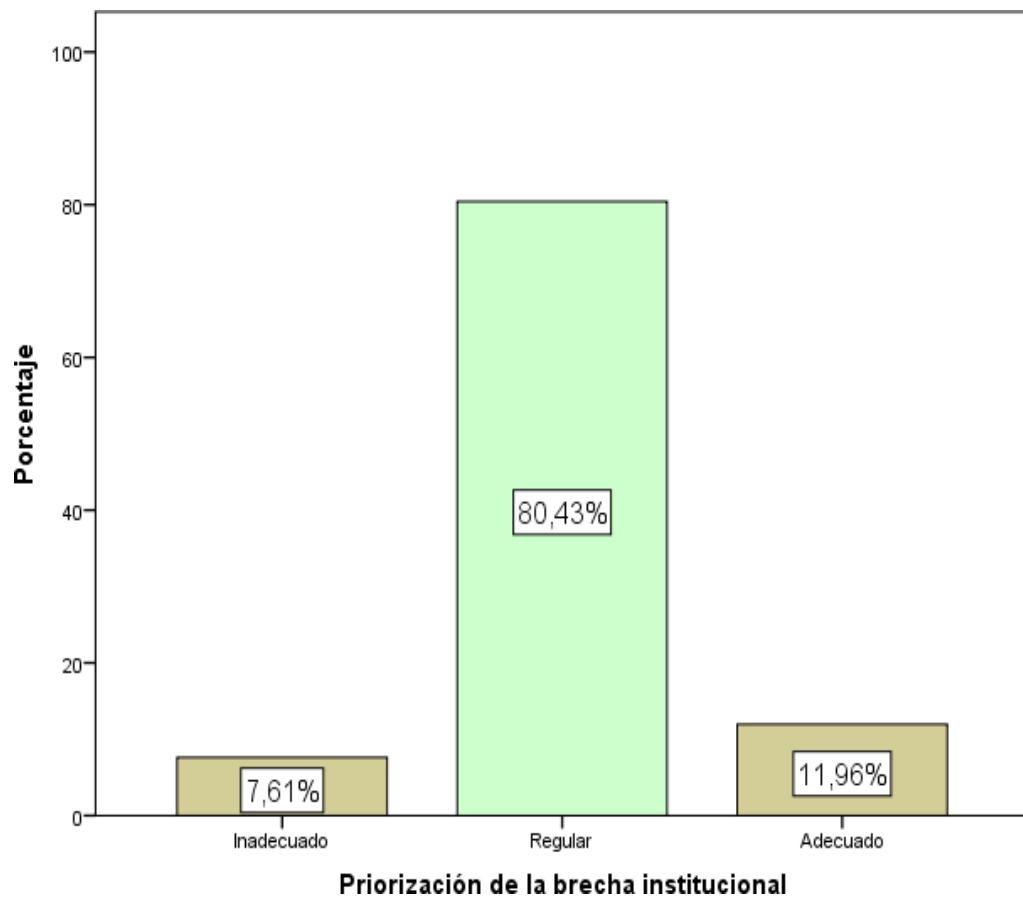
Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por pregunta, de donde el aspecto más resaltado por el personal es que las inversiones en aspectos tecnológicos en la Sede Regional han permitido impulsar la transparencia institucional, mientras que lo de más baja valoración fue que las actividades e inversiones en temas de modernización institucional deberían priorizarse en la entidad. (Tabla 24)

Figura 10

Dimensión N° 04 – “Priorización de la brecha institucional”



Fuente: Cuestionario

Tabla 25

Variable 2 – “Calidad de la ejecución presupuestal”

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regular	88	95,7	95,7	95,7
Adecuado	4	4,3	4,3	100,0
Total	92	100,0	100,0	

Fuente: cuestionario

Interpretación

se presentan los resultados de la variable “Calidad de la ejecución presupuestal”, de donde el 95,7 % de los trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua consideran que es de nivel regular la calidad de la ejecución presupuestal, mientras que el 4,3 % percibe que es de nivel adecuado. (Tabla 25)

Tabla 26

Variable 2 – “Calidad de la ejecución presupuesta” (por dimensión)

Dimensión		Nº	% de N columnas
Priorización de la brecha social	Inadecuado	0	0,0
	Regular	67	72,8
	Adecuado	25	27,2
Priorización de la brecha económica	Inadecuado	0	0,0
	Regular	88	95,7
	Adecuado	4	4,3
Priorización de la brecha ambiental	Inadecuado	12	13,0
	Regular	77	83,7
	Adecuado	3	3,3
Priorización de la brecha institucional	Inadecuado	7	7,6
	Regular	74	80,4
	Adecuado	11	12,0

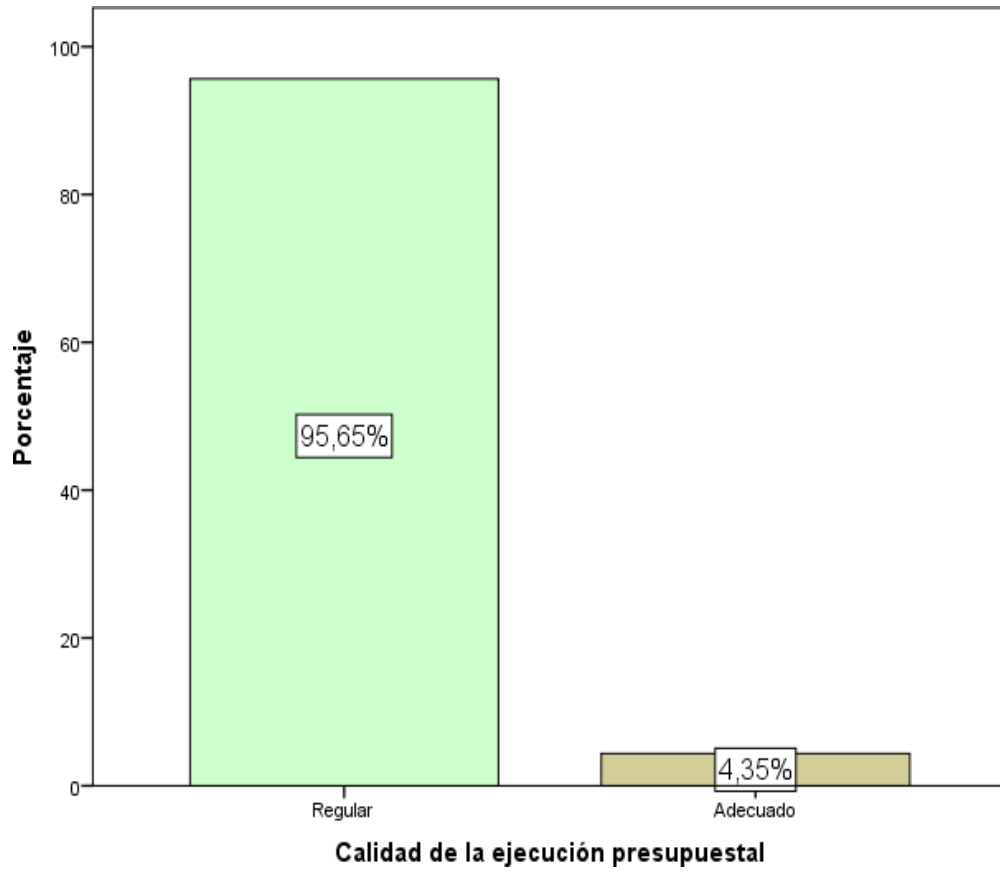
Fuente: cuestionario

Interpretación

Se presenta el análisis por dimensión, de donde se tiene que la más destacada fue la “Priorización de la brecha social”, siendo la de menor valoración la “Priorización de la brecha ambiental”. (Tabla 26)

Figura 11

Variable 2 – “Calidad de la ejecución presupuestal”



Fuente: Cuestionario

5.3. CONTRASTE DE HIPÓTESIS

– Contraste de las hipótesis específicas

a) La primera hipótesis específica es:

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

Tabla 27

Contraste de la hipótesis específica N° 01

		Priorización de la brecha social		
			Priorización de la brecha social	Programación multianual de inversiones
Rho de Spearman	Priorización de la brecha social	Coeficiente de correlación	1,000	0,242*
		Sig. (bilateral)	.	0,020
		N	92	92
	Programación multianual de inversiones	Coeficiente de correlación	0,242*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,020	.
		N	92	92

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Cuestionarios

Se obtuvo un valor de $Rho = 0,242$ (valor de $p = 0,020$), puesto que el valor de “p” resultó ser inferior al 5 % de significancia, ello implica que se procede a rechazar H_0 . Por lo tanto, existe relación directa y baja entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

b) La segunda hipótesis específica es:

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

Tabla 28

Contraste de la hipótesis específica N° 02

			Programación multianual de inversiones	Priorización de la brecha económica
Rho de Spearman	Programación multianual de inversiones	Coeficiente de correlación	1,000	0,231*
		Sig. (bilateral)	.	0,026
		N	92	92
	Priorización de la brecha económica	Coeficiente de correlación	0,231*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,026	.
		N	92	92

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Ambos instrumentos

Se obtuvo un valor de Rho = 0,231 (valor de p = 0,026), puesto que el valor de “p” resultó ser inferior al 5 % de significancia, ello implica que se procede a rechazar H₀. En tal sentido, se afirma que existe relación directa y baja entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

c) La tercera hipótesis específica es:

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

Tabla 29

Contraste de la hipótesis específica N° 03

			Programación multianual de inversiones	Priorización de la brecha ambiental
Rho de Spearman	Programación multianual de inversiones	Coeficiente de correlación	1,000	0,472**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	92	92
	Priorización de la brecha ambiental	Coeficiente de correlación	0,472**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionarios

Se obtuvo un valor de Rho = 0,472 (valor de p = 0,000), puesto que el valor de “p” resultó ser inferior al 5 % de significancia, ello implica que se procede a rechazar H₀. En tal sentido, se afirma que existe una relación directa y moderada entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

d) La cuarta hipótesis específica es:

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

Tabla 30

Contraste de la hipótesis específica N° 04

			Programación multianual de inversiones	Priorización de la brecha institucional
Rho de Spearman	Programación multianual de inversiones	Coefficiente de correlación	1,000	0,490**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	92	92
	Priorización de la brecha institucional	Coefficiente de correlación	0,490**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	92	92

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionarios

Se obtuvo un valor de Rho = 0,490 (valor de p = 0,000), puesto que el valor de “p” resultó ser inferior al 5 % de significancia, ello implica que se procede a rechazar H₀. En tal sentido, se afirma que existe una relación directa y moderada entre la programación multianual de inversiones y la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

– **Contraste de las hipótesis general**

e) La hipótesis general es:

H₀: No existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

H₁: Existe relación directa y significativa entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

Tabla 31

Contraste de la hipótesis general

			Programación multianual de inversiones	Calidad de la ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Programación multianual de inversiones	Coeficiente de correlación	1,000	0,492**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	92	92
	Calidad de la ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	0,492**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	92	92

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Cuestionarios

Se obtuvo un valor de Rho = 0,492 (valor de p = 0,000), puesto que el valor de “p” resultó ser inferior al 5 % de significancia, ello implica que se procede a rechazar H₀. Entonces, se afirma que existe una relación directa y moderada entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua de 2019.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

Los resultados encontrados señalan que existe relación directa y moderada entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, puesto que se obtuvo un valor de $Rho = 0,492$ (valor de $p = 0,000$); lo cual implica que una mejora en la forma de priorizar las ideas de proyectos y en la identificación de las brechas territoriales que sirvan de base decidir que proyectos impulsará la gestión que permita identificar la cartera de inversiones, ello permitiría mejorar de forma significativa la calidad de la ejecución de las inversiones, puesto que se estaría priorizando el uso de los recursos públicos en las prioridades de inversión acordadas técnicamente en las etapas de priorización y formulación.

Dichos resultados discrepan con los encontrados por Quispe, Ticona y Zamora (2019) quienes concluyen que existe un bajo nivel de ejecución del programa de inversiones, puesto que no se contó con una adecuada infraestructura en salud para atender los problemas sanitarios en el departamento de Santa Cruz; mientras que en el caso de la Sede Regional de Moquegua se logró ejecutar el 71,3 % (70 077 545 soles) de un PIM de 98 285 115 soles para el año 2019, de donde se tiene que el nivel de ejecución de las inversiones fue de nivel regular, siendo la función “Educación” la de un mayor techo presupuestal (33 216 580 soles), de los cuales se ejecutó un 77,0 %, seguido de la función “Transporte” con un marco de 16 476 062 soles, de los cuales se logró ejecutar un 76,7 %.

De forma similar no existe concordancia con Tovar y Vega (2017) quien concluye que en el Hospital del IESS Ambato no existe una adecuada

coordinación entre las áreas, existe desconocimiento de la normatividad sobre la ejecución presupuestaria y el proceso de contrataciones, y que existe influencia del nivel de ejecución presupuestaria sobre la satisfacción de los afiliados; puesto que en la presente investigación se encontró que el 45,7 % del personal percibe que “Casi siempre” los objetivos estratégicos de la Sede Regional son difundidos y socializados por el equipo directivo al personal de la entidad, además que el 71,3 % del presupuesto para inversiones logró ejecutarse en el periodo 2019, lo cual demuestra que existe un conocimiento aceptable sobre la normatividad presupuestal, contrataciones e inversiones.

También existe discrepancia con Quispe (2018) quien concluye que no existe influencia significativa de la gestión de la inversión pública sobre la calidad del gasto en la municipalidad provincial de Tacna, período 2011 – 2014; puesto que en la presente investigación se encontró que existe relación directa y moderada ($Rho = 0,469$ y $p = 0,000$) entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua.

Finalmente existe concordancia con el trabajo de Cubas y Haro (2016) quienes concluyen que existe influencia significativa del presupuesto público sobre la ejecución de las obras públicas por administración directa en la municipalidad provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca, año 2015”; puesto que se halló que existe relación directa y moderada entre la programación multianual de inversiones y la calidad de la ejecución presupuestal en la entidad investigada.

CONCLUSIONES

1. La programación multianual de inversiones se relaciona de forma directa y moderada con la calidad de la ejecución presupuestal en la sede del Gobierno Regional de Moquegua (valor de $Rho = 0,492$ y $p = 0,000$); además el 59,8 % de los trabajadores consideran que es de nivel regular el proceso de programación multianual de la cartera de inversiones, y el 95,7 % describen que es de nivel regular la calidad de la ejecución presupuestal; lo cual implica que una mejora en la estrategia de priorizar las ideas de proyectos y en la identificación de las brechas territoriales para precisar la cartera de inversiones, ello permitiría mejorar la calidad de la ejecución de las inversiones.
2. La programación multianual de inversiones se relaciona de forma directa y baja con la priorización de la brecha social en la sede del Gobierno Regional de Moquegua (valor de $Rho = 0,242$ y $p = 0,020$); ello sucede puesto que a pesar que el 40,2 % del personal considera que cuenta con una adecuada cartera de inversiones en los sectores, precisan que son muy pocas las inversiones en los temas de seguridad en coordinación con las autoridades municipales, de forma similar las inversiones regionales en el sector salud que son poco resaltadas por la población.
3. La programación multianual de inversiones se relaciona de forma directa y baja con la priorización de la brecha económica en la sede del Gobierno Regional de Moquegua (valor de $Rho = 0,231$ y $p = 0,026$); ello sucede puesto que a pesar que el 40,2 % del personal considera que cuenta con una adecuada cartera de inversiones en los sectores, precisan que la labor del Consejo Regional es débil en el objetivo de impulsar las inversiones en la región, y que no se ha priorizado por la gestión la ejecución de proyectos relacionados con la industria regional.

4. La programación multianual de inversiones se relaciona de forma directa y moderada con la priorización de la brecha ambiental en la sede del Gobierno Regional de Moquegua (valor de $Rho = 0,472$ y $p = 0,000$); puesto que, en las inversiones regionales, se observa la tendencia de priorizar la atención de la problemática relacionada con el tratamiento de aguas residuales.

5. La programación multianual de inversiones se relaciona de forma directa y moderada con la priorización de la brecha institucional en la sede del Gobierno Regional de Moquegua (valor de $Rho = 0,490$ y $p = 0,000$); puesto que las inversiones en aspectos tecnológicos en la Sede Regional han permitido impulsar la transparencia institucional.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere al equipo directivo responsable de la gestión del ciclo de las inversiones que para mejorar el nivel de la programación multianual de las inversiones se centren en la dimensión “Criterios de priorización”, para lo cual deben solicitar al Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que informen sobre los criterios de priorización de las ideas de proyectos, con la finalidad de revisarlos, afinarlos y validarlos, pues ello es crucial, para asignar los puntajes acordes al impacto de la intervención estatal solicitada, que permita maximizar la posibilidad de que se le asignen recursos y sea priorizado en la programación multianual de inversiones; ello contribuirá de forma significativa a la mejora de la calidad de la ejecución presupuestal en la Sede del Gobierno Regional de Moquegua.
2. Se sugiere al equipo directivo responsable de la gestión del ciclo de las inversiones en la sede del Gobierno Regional de Moquegua que para mejorar la dimensión “Diagnóstico de brechas”, se centren en socializar las brechas territoriales con el personal de la entidad, que permita fortalecer la coherencia y alineamiento de las decisiones adoptadas referente a la priorización de las inversiones, que permita dar una mejor información a la ciudadanía interesada en mejorar sus condiciones de vida.
3. Se sugiere al equipo directivo responsable de la gestión del ciclo de las inversiones en la sede del Gobierno Regional de Moquegua que para mejorar la dimensión “Objetivos estratégicos”, se centren en que los objetivos estratégicos de la entidad sean difundidos y socializados a todo el personal, que permita fortalecer las estrategias para su consecución, puesto que cada área de trabajo tendrá claridad de cómo sus labores contribuyen en el cumplimiento del plan de desarrollo

regional; ello contribuirá de forma significativa a la mejora de la calidad de la ejecución presupuestal.

4. Se sugiere al Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la sede del Gobierno Regional de Moquegua responsable de la programación multianual de las inversiones, que para mejorar la dimensión “Criterios de priorización”, los criterios a utilizar deben considerar aspectos de impacto, territorialidad, disminución de brechas, otros, que permita priorizar las inversiones más trascendentes para el desarrollo regional; ello contribuirá de forma significativa a la mejora de la calidad de la ejecución presupuestal.
5. Se sugiere al equipo directivo responsable de la gestión del ciclo de las inversiones en la sede del Gobierno Regional de Moquegua que para mejorar la dimensión “Cartera de inversiones”; se centren en que la cartera de inversiones se encuentra consensuada con el personal de la entidad, que permita mejorar su nivel de compromiso con la gestión, y puedan difundir adecuadamente la priorización de los recursos de inversiones regionales; ello contribuirá de forma significativa a la mejora de la calidad de la ejecución presupuestal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alania, L. (2016). *Evaluación de resultados de proyectos de inversión pública (PIPs) del Gobierno Regional Moquegua 2016*. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui.
- Barro, R.; Mankiw, N. y Sala-i-Martin, X. (1992). *Capital Mobility in Neoclassical Models of Growth*. NBER Working Paper nº 4206.
- Chanduví, R. (2010). *La nueva gestión pública*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos87/nueva-gestion-publica/nueva-gestion-publica.shtml>
- Contraloría General de la República. (2015). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el periodo 2009 al 2014*. Elaborado con apoyo de la Cooperación Alemana – GIZ. Recuperado de: http://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/estudio/2016/Estudio_Inversion_Publica.pdf
- Cubas, K. y Haro, M. (2016). *El presupuesto público y su influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa en la municipalidad provincial de San Miguel*, Departamento de Cajamarca, año 2015; tesis de la Universidad Privada Antenor Orrego; recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2348>
- Espinoza, Á. (2017). *Inversión sin planificación. La calidad de la inversión pública en los barrios vulnerables de Lima*. Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE; recuperado de: https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/LIBROGRADE_Inversionsinplanificacion.pdf
- George, D. y Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A Simple Guide and Reference*. Boston: Allyn & Bacon: 11.0 Update (4.^a ed.).
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Educación. 6^o edición.
- Jama, J. (2018). *Evaluación al ciclo presupuestario de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP - Unidad de Negocio Hidropaute*, por

- el año 2016; tesis de la universidad de Cuenca (Ecuador); recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/handle/123456789/31615>
- Martínez, D. (2002). *Tres ensayos sobre inversión pública. Inv.Nº 4/02. Departamento de Economía Aplicada VI Hacienda Pública y Sistema Fiscal*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Directiva para la formulación presupuestal*. Recuperado de: www.mef.gob.pe
- Quispe, R.; Ticona, R. y Zamora, G. (2019). *La fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector salud del departamento de Santa Cruz; 1998-2017*; tesis de la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia); recuperado de: <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/21842>
- Quispe, R. (2018). *La gestión de la inversión pública y su influencia en la calidad del gasto en la municipalidad provincial de Tacna, período 2011 – 2014*; tesis de la universidad nacional Jorge Basadre Grohmann; recuperado de: http://tesis.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3472/153_2018_quispe_gutierrez_rr_espg_maestria_gerencia_publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz, M. y Duarte, T. (2015). *Los proyectos de desarrollo: la inversión pública y la inversión privada*. Universidad Tecnológica de Pereira - Colombia.
- Secretaría de Finanzas de México (2018). *Inversión pública*; recuperado de: http://inversionpublica.edomex.gob.mx/inversion_publica
- Tovar, G. y Vega, W. (2017). *La ejecución presupuestaria asignada al departamento de farmacia y la satisfacción de los afiliados del Hospital del IESS Ambato en el año 2015*; tesis de la universidad técnica de Ambato (Ecuador); recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/25648>.

ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO “PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES”

Estimado servidor público de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, a continuación se detallan algunas aseveraciones sobre cómo la gestión programa sus inversiones, se le pide pueda contestar de forma sincera, considerando las siguientes opciones:

- A) Nunca/completamente en desacuerdo
- B) Casi nunca/en desacuerdo
- C) A veces/ indiferente
- D) Casi siempre/ de acuerdo
- E) Siempre/completamente de acuerdo

Órgano: a) Alta Dirección y Asesoramiento b) Apoyo c) Línea

Sexo: a) Masculino b) Femenino

Condición laboral: a) Nombrado o estable b) Contratado

N°	ÍTEMS	A	B	C	D	E
	DIAGNÓSTICO DE BRECHAS					
1	La gestión regional ha logrado identificar las brechas territoriales.					
2	La gestión regional ha priorizado las brechas de infraestructura sobre las demás brechas.					
3	El equipo directivo de la Sede Regional ha socializado las brechas territoriales con el personal de la entidad.					
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					
4	Los objetivos estratégicos de la Sede Regional han sido difundidos y socializados por el equipo directivo al personal de la entidad.					
5	Los objetivos estratégicos son igualmente importantes para la gestión de la Sede Regional.					
6	El logro de los objetivos estratégicos es constantemente monitoreado por el equipo directivo.					
	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
7	Se utilizan diversos criterios para efectuar la priorización de las posibles inversiones.					
8	Los indicadores de pobreza del territorio son los más relevantes para decidir la intervención en inversión a efectuar.					
9	El equipo directivo participa en la determinación de los criterios de priorización para las inversiones.					
	CARTERA DE INVERSIONES					

10	Se cuenta con un orden de prelación de las inversiones consensuado.					
11	La cartera de inversiones se encuentra consensuada con el personal de la entidad.					
12	La cartera de inversiones se encuentra articulada con los objetivos estratégicos de la Sede Regional.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

CUESTIONARIO “CALIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL”

Estimado servidor público de la Sede del Gobierno Regional de Moquegua, a continuación se detallan algunas aseveraciones relacionadas con la ejecución de las inversiones que caracteriza a la entidad, se le pide pueda contestar de forma sincera, considerando las siguientes opciones:

- A) Nunca/completamente en desacuerdo
- B) Casi nunca/en desacuerdo
- C) A veces/ de forma regular
- D) Casi siempre/ de acuerdo
- E) Siempre/completamente de acuerdo

Órgano: a) Alta Dirección y Asesoramiento b) Apoyo c) Línea

Sexo: a) Masculino b) Femenino

Condición laboral: a) Nombrado o estable b) Contratado

N°	ÍTEMS	A	B	C	D	E
	PRIORIZACIÓN DE LA BRECHA SOCIAL					
1	El hacer frente a la problemática educativa se evidencia en las inversiones ejecutadas por la actual gestión.					
2	Las inversiones regionales en el sector salud son resaltadas por la población.					
3	Las inversiones regionales consideran como criterio de priorización a la inclusión social.					
4	La ejecución de los proyectos de saneamiento, son claves y se articulan con las autoridades municipales.					
5	Las inversiones en los temas de seguridad se han priorizado en coordinación con las autoridades municipales.					
	PRIORIZACIÓN DE LA BRECHA ECONÓMICA					
6	Las inversiones regionales tienden a buscar disminuir la problemática del desempleo en la región.					
7	Las inversiones turísticas han ido incrementándose en los últimos periodos, impulsadas por el ejecutivo regional.					
8	La Sede del Gobierno Regional de Moquegua se caracteriza por impulsar las principales cadenas productivas de la región, mediante la ley de PROCOMPITE.					
9	La labor del Consejo Regional es clave para impulsar las inversiones en la región.					
10	La ejecución de proyectos relacionados con el impulsar la existencia de una industria regional, se ha ido incrementando en la gestión regional.					
	PRIORIZACIÓN DE LA BRECHA AMBIENTAL					

11	Las inversiones regionales han priorizado el atender la problemática relacionada con el tratamiento de aguas residuales.					
12	La ejecución de proyectos de sesgo ambiental es prioridad en la gestión.					
13	El control de la contaminación se evidencia en la ejecución de proyectos de inversión efectuada por la Sede Regional.					
14	En los proyectos ambientales se prioriza la existencia del componente de impulsar la generación de una conciencia ambiental en la población.					
15	El tratamiento de los residuos sólidos es prioridad en la ejecución de las inversiones regionales.					
PRIORIZACIÓN DE LA BRECHA INSTITUCIONAL						
16	Las inversiones en aspectos tecnológicos en la Sede Regional han permitido impulsar la transparencia institucional.					
17	Las inversiones en la modernización institucional son prioridad de la actual gestión.					
18	Considero que las actividades e inversiones en temas de modernización institucional se han priorizado en la entidad.					
19	Se han ejecutado inversiones que impulsan la mejora en la atención al ciudadano.					
20	La Sede Regional cuenta con una mejor infraestructura para la atención a la ciudadanía.					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS

INSTRUMENTO: CUESTIONARIO "PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES"

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Azócar Prado, Rafael Enrique.
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Jefe del Dpto. de Psicología - Poder Judicial Tacna.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario "Programación multianual de inversiones".
- 1.4. Autor del instrumento: Pedro Pablo Peralta Casari.

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD					X
2.OBJETIVIDAD				X	
3.ACTUALIDAD					X
4.ORGANIZACION					X
5.SUFICIENCIA					X
6.INTENCIONALIDAD					X
7.CONSISTENCIA					X
8.COHERENCIA				X	
9.METODOLOGIA					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Muy bueno.

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95%

Lugar y fecha: Tacna, 04/04/2020

Firma del Experto Informante

Dr. Rafael Enrique Azócar Prado

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO "CALIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL"

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Azócar Prado, Rafael Enrique.
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Jefe del Dpto. de Psicología - Poder Judicial Tacna.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario "Calidad de la ejecución presupuestal".
- 1.4. Autor del instrumento: Pedro Pablo Peralta Casari.

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD					X
2.OBJETIVIDAD					X
3.ACTUALIDAD					X
4.ORGANIZACION				X	
5.SUFICIENCIA					X
6.INTENCIONALIDAD				X	
7.CONSISTENCIA					X
8.COHERENCIA					X
9.METODOLOGIA					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Muy bueno.

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95%

Lugar y fecha: Tacna, 04/04/2019

Firma del Experto Informante

Dr. Rafael Enrique Azócar Prado

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO "PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES"

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Mendoza Salas, Ricardo Leonidas.
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente universitario.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario "Programación multianual de inversiones".
- 1.4. Autor del Instrumento: Pedro Pablo Peralta Casani.

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD					X
2. OBJETIVIDAD					X
3. ACTUALIDAD					X
4. ORGANIZACIÓN					X
5. SUFICIENCIA				X	
6. INTENCIONALIDAD					X
7. CONSISTENCIA				X	
8. COHERENCIA					X
9. METODOLOGIA					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Muy bueno.

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95%

Lugar y fecha: Tacna, 05/04/2020



Firma del Experto Informante

Dr. Ricardo Leonidas Mendoza Salas

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO "CALIDAD DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL"

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Mendoza Salas, Ricardo Leonidas.
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Jefe del Dpto. de Psicología - Poder Judicial Tacna.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario "Calidad de la ejecución presupuestal".
- 1.4. Autor del Instrumento: Pedro Pablo Peralta Casani.

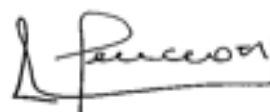
II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD					X
2.OBJETIVIDAD					X
3.ACTUALIDAD				X	
4.ORGANIZACION					X
5.SUFICIENCIA				X	
6.INTENCIONALIDAD					X
7.CONSISTENCIA					X
8.COHERENCIA					X
9.METODOLOGIA					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Muy bueno.

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95%

Lugar y fecha: Tacna, 05/04/2020



Firma del Experto Informante

Dr. Ricardo Leonidas Mendoza Salas

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO "PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES"

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Ramirez Charca, Edith Diana.
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la UNJBG.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario "Programación multianual de inversiones".
- 1.4. Autor del instrumento: Pedro Pablo Peralta Casari.

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD					X
2.OBJETIVIDAD					X
3.ACTUALIDAD					X
4.ORGANIZACION				X	
5.SUFICIENCIA					X
6.INTENCIONALIDAD					X
7.CONSISTENCIA				X	
8.COHERENCIA					X
9.METODOLOGIA					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Muy adecuado.

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95%

Lugar y fecha: Tacna, 05/04/2020



Firma del Experto Informante

Mgr. Edith Diana Ramirez Charca

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS
INSTRUMENTO: CUESTIONARIO "CALIDAD DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL"

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Ramirez Charca, Edith Diana.
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la UNJBG.
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario "Calidad de la ejecución presupuestal".
- 1.4. Autor del Instrumento: Pedro Pablo Peralta ~~Casari~~.

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy Buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.CLARIDAD					X
2.OBJETIVIDAD					X
3.ACTUALIDAD				X	
4.ORGANIZACION					X
5.SUFICIENCIA					X
6.INTENCIONALIDAD					X
7.CONSISTENCIA				X	
8.COHERENCIA					X
9.METODOLOGIA					X

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Muy adecuado.

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 95%

Lugar y fecha: Tacna, 05/04/2020



Firma del Experto Informante

~~Mgr.~~ Edith Diana Ramirez Charca